COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)

Bases de Participación a la Licitación por

Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores

No. I3P-CMAS-LA-22-2026

Relativa a la adquisición de "Herramientas Menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS)

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

ÍNDICE

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 4
GLOSARIO DE TÉRMINOS 6
FUNDAMENTO LEGAL 7
BASES DE LICITACIÓN 8
CAPÍTULO I 8
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES EN LICITACIÓN 8
CAPÍTULO II 8
CONDICIONES DE PRECIO, ENTREGA Y PAGO 8
CAPÍTULO III 9
DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN 9
CAPÍTULO IV 10
REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 10
CAPÍTULO V 11
DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 11
CAPÍTULO VI 11
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES 11
CAPÍTULO VII 12
INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS 12
INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA *13*
INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA. *17*
CAPÍTULO VIII 19
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS 19
CAPÍTULO IX 20
DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES O CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS 20
CAPÍTULO X 20
LICITACIÓN DECLARADA DESIERTA 20
CAPÍTULO XI 21
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. 21
CAPÍTULO XII 22

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

NOTIFICACIÓN DEL FALLO 22
CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS PARTIDAS 22

CAPÍTULO XIII 23

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 23
PERSONAS MORALES 23
PERSONA FÍSICA 23
FIANZA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO Y VICIOS OCULTOS 23

CAPÍTULO XIV 25

DE LAS SANCIONES 25
RESCISIÓN DEL CONTRATO 26

CAPÍTULO XV 26

DEL RECURSO DE REVOCACIÓN 26

CAPÍTULO XVI 26

DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES 26
ANEXO TÉCNICO 1 28
ANEXO TÉCNICO 2 31
ANEXO TÉCNICO 3 35
ANEXO TÉCNICO 4 43
ANEXO TÉCNICO 5 68

FORMATOS DE LOS ANEXOS 78

GUÍA DE APOYO PARA LA REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS 100

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
No. I3P-CMAS-LA-22-2026
Relativa a la adquisición de **"Herramientas Menores" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS)**

EVENTO	FECHA	HORA	ENVÍO
Invitación	24 de julio de 2026	----------	Por escrito a los **"Licitantes"** vía correo electrónico oficial.
Dudas o Aclaraciones	A más tardar: 29 de julio de 2026	A más tardar: 12:00 hrs.	Correo electrónico: deptoadquisicionescmas@gmail.com

EVENTO	FECHA	HORA	CELEBRACIÓN DEL EVENTO:	MODALIDAD
Junta de Aclaraciones	A partir de las 12:00 horas del 31 de julio de 2026 o hasta 24 horas antes del acto de presentación y apertura de proposiciones	-----	----------	Se remitirá vía correo electrónico el acta circunstanciada que al efecto se elabore.
Apertura de Proposiciones	7 de agosto de 2026	12:00 hrs.	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE "LA COMISIÓN"	**Presencial "Licitantes"** (optativo)
				Presencial Integrantes de la **"Comisión de Licitación".**
				Virtual Integrantes del Subcomité de Adquisiciones.
Notificación de Fallo (A más tardar)	A más tardar el 12 de agosto de 2026	----------	Por escrito a los **"Licitantes"** vía correo electrónico oficial y será publico vía internet en la dirección http://www.cmasxalapa.gob.mx ----------	
Suscripción del Contrato	A más tardar a los 5 días hábiles posteriores de la notificación del Fallo		Domicilio de **"La Comisión"**	

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

HORARIO

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los eventos iniciarán en punto de la hora indicada, **los participantes deberán presentarse a la hora exacta señalada en las presentes Bases; en caso contrario, no podrán participar en dicho acto.**

Los "**Licitantes**" que opten por **asistir de manera presencial** deberán entregar sus proposiciones el día y lugar **del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, **debiéndose registrar obligatoriamente en la lista de asistencia hasta media hora antes** del evento, en la **Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales**, para asentar los datos de su asistencia en el acta que a efecto se emitirá, si el Licitante no se registra **hasta media hora antes**, no podrá participar en el procedimiento enunciado.

Los "**Licitantes**" que decidan **no estar de manera presencial** podrán entregar sus propuestas en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día del evento a partir de las 8:00 horas y **hasta media hora antes** del inicio **del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** para su debido registro en el acta, quedando a disposición de la **Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales** para que sean entregados ante la "**Comisión de Licitación**" en el inicio del evento.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los efectos de las presentes Bases de Licitación se entenderá por:

Contraloría Interna: Órgano de control autónomo, con funciones de auditoría, supervisión, evaluación, investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Comisión de Licitación: La Comisión de Licitación estará integrada por la Dirección de Administración, Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Gerencia de Recursos Financieros, Coordinación Jurídica, Departamento de Adquisiciones, y el área requirente; áreas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), responsables de un proceso de licitación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 Fracción II del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

Días hábiles: Días laborables para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS).

Domicilio: Sede de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS) ubicado en la Avenida Miguel Alemán Número 109, Primer Piso, Colonia Federal, Código Postal 91140, Xalapa, Veracruz.

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Comisión: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS) como ente público **Convocante**.

Licitación: Procedimiento mediante el que se convoca a oferentes a fin de llevar al cabo una contratación.

Licitante(s): Los proveedores que participan en un proceso de licitación.

Padrón de Proveedores: Registro nominal de Proveedores de bienes y servicios de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS).

Proveedor (es): Persona física o moral que suministra o está en posibilidades de suministrar, como oferente, los bienes o servicios que los Entes públicos requieran.

Anexo Técnico: Documento en el que se formulan las características, especificaciones, cantidades y descripción de los bienes o las condiciones del servicio.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Bases: Documento que contiene actividades, especificaciones y procedimientos que regirán y serán aplicados para la adquisición de bienes y servicios que se requieran en un proceso de licitación.

Libre abordo: En piso en el Almacén General, ubicado en Privada Dalias, Lote 3, Manzana 7, entre Altotonga y Real Fuentes, Col. Circuito Veracruz en la ciudad de Xalapa, Ver.

FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) Organismo Operador, en adelante **"La Comisión"**, a través de la Dirección de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134, párrafos quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1 fracción V, 7, 9, 10, 20, 26 fracción II, 27, 32, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en adelante La **"Ley"**; 1, 2, 3 fracciones I, III, IV, X, XII, XVII, XXVI, XXX, XXXI, 4, 5,6,7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 25, 26 y 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 17, 18, 19, 20, 21 fracción II, 22, 24, 25, 26, 27 y 29 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de **"La Comisión"**; y 83, fracciones XXIX, y XXX, 86, fracciones VI, VII y VIII del Reglamento Interior de **"La Comisión"** y considerando lo siguiente:

Nombre del Ente Público convocante	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS).
Área responsable de la licitación	Dirección de Administración a través de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Modalidad de la licitación	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.
Número y descripción de licitación	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-CMAS-LA-22-2026**, relativa a la adquisición de **"Herramientas Menores"**
Origen de los recursos:	Disponibilidad Presupuestal autorizada con "**Recursos Fiscales"** para el ejercicio dos mil veintiséis, con número de folio **2181, 2182, 2203, 2210, 2212 de fecha 16 de julio**
Partida presupuestal	29101 "Herramientas Menores", 24802 "Diversos Materiales y Artículos de Construcción y Reparación", 24901 "Pinturas", 24601 "Material Eléctrico y Electrónico", 24902 Materiales de Plástico y PVC, 56909 "Otros Bienes Muebles", 56601 "Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos", 56702 "Herramientas y Máquinas-Herramienta", 25501 "Materiales, Accesorios y Suministros De Laboratorio", 56901 "Equipos de Medición"

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Lugar y horario de entrega de los bienes y/o servicios	El "**Licitante**" que resulte adjudicado deberá realizar la entrega de acuerdo con las especificaciones establecidas en el **"Anexo Técnico"**
Tiempo y forma de entrega:	De conformidad con lo establecido en el **"Anexo Técnico"** y a lo establecido en la orden de compra al **"Licitante"** que resulte adjudicado.
Porcentajes de anticipos que en su caso se vayan a otorgar	**No se otorgarán para esta licitación anticipos**.

Los interesados en la **"Licitación"** por **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CMAS-LA-22-2026,** relativa a la adquisición de **"Herramientas Menores"** para **"La Comisión",** deberán sujetarse a las siguientes:

BASES DE LICITACIÓN
CAPÍTULO I
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES EN LICITACIÓN

PRIMERA. - El objeto de la presente **"Licitación"** por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, lo constituye la adquisición de **"Herramientas Menores"** debiendo cotizarse de conformidad con las especificaciones que se señalan en el **"Anexo Técnico"** de las presentes **"Bases"**. Procedimiento que estará investido de los principios a que alude el Artículo 1°, párrafo tercero de la **"Ley"**.

SEGUNDA. - Los **"Licitantes"** deberán participar **de manera parcial o por la totalidad de partidas**, admitiéndose **una sola opción técnica** y **una sola opción económica**, mismas que deberán sujetarse estrictamente a las características, especificaciones y a las condiciones estipuladas en las presentes **"Bases"**.

TERCERA. - La vigencia del contrato será a partir de la firma de este y hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o se agote el presupuesto, lo que ocurra primero.

CAPÍTULO II
CONDICIONES DE PRECIO, ENTREGA Y PAGO

CUARTA. – Los **"Licitantes"** deberán sostener sus precios durante el proceso de **"Licitación"**. Así mismo el **"Licitante"** que resulte adjudicado deberá mantener sus precios fijos por la vigencia del contrato, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

El precio unitario y global de los bienes y/o servicios ofertados deberá ser a dos dígitos después del punto decimal, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado y

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito.

QUINTA. - El **"Licitante"** que resulte adjudicado deberá proporcionar las **"Herramientas Menores"** en los términos establecidos en el **"Anexo Técnico".**

La solicitud de compra se realizará por escrito al **"Licitante"** que resulte adjudicado, y los **"Herramientas Menores"** deberá ser suministrados conforme a lo establecido en el **"Anexo Técnico".**

SEXTA. - Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo No. 19** de las presentes Bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de **"La Comisión"**, los viernes de 10:00 a 14:00 horas., **a los 30 días naturales** posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada (s) y validada(s).

Datos de la Facturación:

Razón Social:	**Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.**
C.P.:	**91140**
Ciudad:	**Xalapa, Veracruz**
RFC:	**CMA941106RV0**
Forma de Pago:	**(99) Por Definir**
Método de pago:	**(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido**
Uso de CFDI:	**(G03) Gastos en general.**
Régimen Fiscal	**(603) Personas Morales con Fines no Lucrativos**

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que estas **deberán corresponder con los bienes adjudicados y establecidos en la orden de compra**, **utilizando en todo momento dos decimales,** los archivos PDF y XML deberán ser enviados al correo electrónico deptoadquisicionescmas@gmail.com.

Además, de conformidad con los artículos 29 y 29-A, fracción VII, inciso b), del Código Fiscal de la Federación, así como de acuerdo con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2026, el **"Licitante"** o los **"Licitantes"** adjudicados, deberán emitir un CFDI con el complemento de pago a más tardar el quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el pago, a la dirección de correo electrónico egresoscfdi@cmasxalapa.gob.mx y cfdi@cmasxalapa.gob.mx

CAPÍTULO III
DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

SÉPTIMA. - "La Comisión", a través de la **"Comisión de Licitación"**, tendrá bajo su responsabilidad la evaluación de las propuestas.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

OCTAVA. - La **"Comisión de Licitación"** de **"La Comisión"** tendrá amplias facultades para aplicar las presentes **"Bases"** y las leyes que sean relativas a la **"Licitación"**, estará integrada por: La Dirección de Administración, Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Adquisiciones, Gerencia de Recursos Financieros, Coordinación Jurídica y por parte del área requirente el **Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte, Gerencia de Planeación, Gerencia de Operación y Mantenimiento y Gerencia de Administración de Tomas** de conformidad con el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de **"La Comisión"**, y será la única autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por las presentes Bases y sus Anexos.

Se contará invariablemente con la participación de la **"Contraloría Interna"** de conformidad con el artículo 58 de la **"Ley"**.

NOVENA. - Para los efectos anteriormente mencionados, el **"Domicilio"** de **"La Comisión"** es el establecido en el Glosario de términos de las presentes **"Bases"**; así como la atención telefónica al número (228) 2.37.03.00 extensión 158.

CAPÍTULO IV
REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

DÉCIMA. - En la presente Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores podrán participar todas las personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cumplan con los requisitos de las presentes Bases y sus anexos y demás señalados en la **"Ley"**.

DÉCIMA PRIMERA. - Para los **"Licitantes"** que decidan asistir en el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas deberán **presentarse y registrarse 30 minutos previos al evento.**

Al momento de registrarse deberán entregar lo siguiente:

1. Original y copia para cotejo de identificación oficial vigente con fotografía.
2. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades para comprometerse por sí o por su representada para participar en dicho Acto (anexando copia simple del poder notarial).
3. En caso de no asistir el representante legal de la empresa, la persona designada deberá presentar carta poder simple para poder participar en el Acto correspondiente, debidamente firmada por el representante legal.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

A los Actos señalados en la presente convocatoria **DEBERÁ COMPARECER SOLO UN REPRESENTANTE** o apoderado legal de la empresa participante, **no se permitirá** la entrada de ningún **"Licitante"** en horario extemporáneo.

Los "**Licitantes**" que opten por **asistir de manera presencial** deberán entregar sus proposiciones el día y lugar **del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, **debiéndose registrar obligatoriamente en la lista de asistencia hasta media hora antes** del evento, en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, para asentar los datos de su asistencia en el acta que a efecto se emitirá, si el Licitante no se registra **hasta media hora antes**, no podrá participar en el procedimiento enunciado.

Los "**Licitantes**" que decidan **no estar de manera presencial** podrán entregar sus propuestas en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día del evento a partir de las 8:00 horas y **hasta media hora antes** del inicio **del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** para su debido registro en el acta, quedando a disposición de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales para que sean entregados ante la "**Comisión de Licitación**" en el inicio del evento.

Los **"Licitantes"** que asistan deberán abstenerse de: hacer uso de algún dispositivo móvil celular o de radiocomunicación, así como guardar un debido comportamiento mientras se lleva a cabo la realización del Acto Licitatorio en cuestión.

CAPÍTULO V
DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

DÉCIMA SEGUNDA. - El procedimiento de la presente **"Licitación"** se llevará a cabo de la siguiente forma:

a) Invitación por escrito.
b) Junta de Aclaraciones.
c) Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
d) Análisis de Propuestas Técnicas y Económicas.
e) Emisión del Dictamen Técnico-Económico.
f) Notificación del Fallo.
g) Suscripción del Contrato.

CAPÍTULO VI
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DÉCIMA TERCERA. - Cualquier **duda o aclaración** con respecto a las presentes **"Bases"** de **"Licitación"**, podrá formular las preguntas por escrito dirigido a **L.C. Jaime Hernández Vázquez, Director de Administración** en el formato Junta de Aclaraciones

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

(Anexo 21), con atención a la **Lic. Leidi Siria Tannos Salas, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, enviándolo a la cuenta de correo electrónico deptoadquisicionescmas@gmail.com.

No se contestarán aquellas preguntas que se reciban fuera de la hora y fecha establecida en las presentes Bases y sin el formato establecido en el Anexo 21.

DÉCIMA CUARTA. - La Convocante resolverá en forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos que sobre las presentes Bases formulen los interesados, sólo se dará respuesta a las preguntas que se formulen por escrito, conforme a lo establecido en las Bases de la **"Licitación"**, absteniéndose **"La Comisión"** de contestar consultas vía telefónica.

DÉCIMA QUINTA. - Cualquier modificación de estas **"Bases"** derivadas del resultado de los cuestionarios de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias **"Bases"** del concurso. Estas modificaciones se harán de conocimiento de todos los **"Licitantes"** participantes, vía correo electrónico.

Los participantes que no formulen cuestionamientos se entenderán que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes **"Bases"**.

DÉCIMA SEXTA. - Se elaborará el **Acta Circunstanciada** en la cual se detallarán las respuestas a los cuestionamientos recibidos por parte de los **"Licitantes"** y/o cualquier modificación, aclaración o precisión a las **"bases",** documento deberá rubricar y firmar la **"Comisión de Licitación"**, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido.

CAPÍTULO VII
INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

DÉCIMA SÉPTIMA. - La presente **"Licitación"** será presencial, siendo opcional para los **"Licitantes"** asistir a dichos Actos, conforme a lo establecido a la Base Decima Primera.

Los "**Licitantes**" que opten por **asistir de manera presencial** deberán entregar sus proposiciones el día y lugar **del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, **debiéndose registrar obligatoriamente en la lista de asistencia hasta media hora antes** del evento, en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, para asentar los datos de su asistencia en el acta que a efecto se emitirá, si el Licitante no se registra **hasta media hora antes**, no podrá participar en el procedimiento enunciado.

Los "**Licitantes**" que decidan **no estar de manera presencial** podrán entregar sus propuestas en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día del evento a partir de las 8:00 horas y **hasta media hora antes** del inicio **del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** para su debido registro en el acta, quedando a disposición de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales para que sean entregados ante la "**Comisión de Licitación**" en el inicio del evento.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Las proposiciones deberán presentarse en **dos sobres cerrados**, uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica, rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y la **firma autógrafa en tinta azul** del representante legal, el número de la **"Licitación"** y la indicación de la propuesta (Técnica o Económica) debidamente foliados en cada una de sus hojas, firmados y por separado, conforme a lo siguiente:

Los documentos elaborados y agregados que integren las Proposiciones Técnicas y Económicas serán en original, específicamente para la presente **"Licitación"** y deberán ser **foliados y firmados de forma autógrafa en tinta azul en cada una de sus hojas (los documentos que deberán ser foliados y firmados en tinta azul serán las copias)**, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta **"Licitación"** se generen. **El incumplimiento a estas "Bases" por parte del "Licitante" que participe será motivo de desechamiento,** lo anterior con fundamento en el artículo 39 fracción XI de la **"Ley"**.

Cada propuesta deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado, debidamente foliada, firmada de forma autógrafa en tinta azul en cada una de sus hojas, ordenadas y sin grapas de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones.

En dicho Acto se contará invariablemente con la participación de la **"Contraloría Interna"** en cumplimiento con lo establecido en el artículo 58 de la **"Ley"**.

INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

I. La **Proposición Técnica** deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y con firma autógrafa en tinta azul conforme a lo establecido en esta **Base décima séptima en su cuarto párrafo**, en ella se señalará lo siguiente:

A. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales, deberá anexar:

1. **Persona moral: Fotocopia del instrumento público.**

Donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del **"Licitante"**

2. **Persona física: deberá anexar acta de nacimiento (Anexo Núm. 1) (La omisión de este será motivo de desechamiento).**

**** En el instrumento público que anexe, preferentemente marcar o subrayar donde se muestre el nombre del apoderado legal o representante legal, así como de sus accionistas, la constitución de la persona moral y de su o sus objetos sociales.***

B. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** donde manifieste que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los Actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) **(Anexo Núm. 2).**

C. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **(Anexo Núm. 3).**

D. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por sí mismo o a través de interpósita persona, para que servidores públicos de **"La Comisión"**, induzcan o alteren el procedimiento de la **"Licitación"** u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. **(Anexo Núm. 4).**

E. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el caso de que el **"Licitante"** sea persona moral, dichas manifestaciones **deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad**. **(Anexo Núm. 5).**

F. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes Bases de **"Licitación"** y todos sus anexos, y por lo tanto sujetarse a las mismas. **(Anexo Núm. 6).**

G. Escrito de proposición donde describa **las partidas**, de manera amplia y detallada con las características técnicas de los **"Herramientas Menores"** para **"La Comisión"**, indicando unidad de medida y presentación de los bienes que ofrece, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, referenciadas en el **"Anexo Técnico"** de las presentes bases.

Además, se deberá entregar en archivo electrónico mediante **dispositivo USB, rotulado indicando el nombre del Licitante y número de "Licitación",** los catálogos y/o folletos, fichas técnicas preferentemente,

originales y en idioma español de acuerdo con la adquisición de **"Herramientas Menores"** para **"La Comisión"**.

Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del suministro son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. **La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento. (Anexo Núm. 7**).

H. Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que tiene experiencia en la venta de los bienes que se van a adquirir, acreditándola mediante la presentación de factura, contrato o acta de entrega recepción expedidos o formalizados con Organismos Públicos y/o Privados de 2025 a la fecha. (Anexo Núm. 8).

I. Escrito **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD,** en donde garantice el **"Licitante"**, la entrega de los bienes conforme a **las características descritas en el "Anexo Técnico"**, contra cualquier defecto, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo, se obliga que si durante el tiempo de garantía, por deficiencia en calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, **los bienes presentan fallas** y debido a la naturaleza de estas, no se reparan a satisfacción de **"La Comisión"** en un plazo de 05 días contando a partir de la primera notificación, la empresa deberá sustituir los bienes uno por uno nuevo de características similares o superiores, y entregarlo a la **"La Comisión"** en un **plazo máximo de 48 horas contadas** a partir de la fecha de la solicitud por escrito a la empresa.. **(Anexo Núm. 9).**

J. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado proporcionará garantía de los bienes como mínimo de un año, el **"Licitante"** adjudicado deberá contar con instalaciones óptimas para afianzar la aplicación de garantía. **(Anexo Núm. 10)**.

K. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde garantice cumplir con las características señaladas en el **"Anexo Técnico"** y que cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para realizar la entrega de los bienes derivados de la presente **"Licitación"**. **(Anexo Núm. 11).**

L. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste el nombre, dirección, teléfono **(preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.)** y correo electrónico del contacto que será enlace con **"La Comisión"**, para recibir notificaciones y/o los trámites en caso de resultar adjudicado. En caso de tener un domicilio fiscal fuera de Xalapa, Ver., el proveedor deberá señalar un domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad. **(Anexo Núm. 12)**

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

M. Documento de **currículum empresarial del licitante**, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del **"Licitante"**, principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones **y posición geográfica** donde se encuentra ubicado el **"Licitante"** (persona física y/o moral) **la omisión de algún dato dentro del currículum no será motivo de desechamiento.**

N. **Fotocopia de identificación oficial vigente** con fotografía (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.

O. **Fotocopia del tarjetón** en el que se acredite que está inscrito en el **"Padrón de Proveedores"** vigente (2026) de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

*Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de **"La Comisión"**, deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del **"Licitante"**.*

Nota: Se sugiere que, en caso de que el registro del tarjetón de proveedor se encuentre próximo a vencer, el "**Proveedor**" deberá iniciar con el trámite de renovación ante la Contraloría Interna con una semana de anticipación a que fenezca el documento

P. **Constancia de Situación Fiscal** emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión **no mayor a 30 días naturales**, donde se **conste dedicarse al giro materia** de la presente **"Licitación"**.

Q. **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales** expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**no mayor a 30 días naturales**).

R. Carta del **"Licitante"** en hoja membretada manifestando que, acepta que **"La Comisión",** podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la **"Licitación"** a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a la adquisición de **"Herramientas Menores"**, así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. **(Anexo Núm. 13).**

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

S. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a **"La Comisión". (Anexo Núm. 14).**

T. Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a **"La Comisión"**, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los bienes, motivo de la presente **"Licitación". (Anexo Núm. 15).**

NO DEBERÁ INCLUIRSE ASPECTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA O VICEVERSA.

ASÍ MISMO, DEBERÁ INCLUIR UNA MEMORIA (USB, ROTULADA INDICANDO EL NOMBRE DEL LICITANTE) EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y UNA MEMORIA (USB, ROTULADA INDICANDO EL NOMBRE DEL LICITANTE) EN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA DENTRO DE CADA SOBRE, LA INOBSERVANCIA DE LO MENCIONADO ANTERIORMENTE SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

II. La **Proposición Económica** deberá entregarse por separado de la propuesta técnica dentro de un sobre debidamente cerrado y con firma autógrafa en tinta azul conforme a lo establecido en la **Base décima séptima en su cuarto párrafo**, en ella se señalará lo siguiente:

Una sola opción de cotización de las **partidas**, en idioma español y con precios en moneda nacional (**utilizando en todo momento dos decimales, sin combinar u ocultar filas, columnas y/o celdas**), impresa en papel membretado de la empresa sin tachaduras ni enmendaduras.

A) El precio unitario y global de los bienes ofertados, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito, conforme al **(Anexo Núm. 16),** que deberán corresponder con la marca, unidad de medida, descripción de los bienes de su propuesta técnica.

Deberá presentar **Dispositivo USB (rotulada indicando el nombre del Licitante y numero de Licitación)**, con la propuesta económica en

formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, **la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento.**

B) Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que realizará la entrega de los **"Herramientas Menores"** motivo de la presente **"Licitación"**, en el lugar que se indica en las presentes Bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de **"La Comisión"**, mencionando como mínimo las señaladas en el **"Anexo Técnico"**, así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumpliendo al contrato. **(Anexo Núm. 17).**

C) Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** donde manifieste estar de acuerdo con la **"Forma de Pago"**, la cual se sujetará a lo descrito en la **Base Sexta**.

Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, **se consideran validos los precios unitarios**; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último.

Nota: los precios unitarios de los bienes se consideran fijos hasta el término total del mismo y no estará sujeto a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la oferta económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados. **(Anexo Núm. 18).**

D) Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico. Obligatoriamente deberá **anexar copia de la carátula del Estado de Cuenta**. **(Anexo Núm. 19).**

E) Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, en el supuesto de resultar adjudicado, está de acuerdo en realizar la emisión de complementos de pago indicados en la **Base Sexta**, **Último Párrafo** de las presentes bases, y que además acepta que, en caso de incumplir en la emisión de máximo 3 complementos de pago objeto del mismo contrato, se dará vista a la "**Contraloría Interna**" de "**La Comisión**", a fin de que se le otorgue el seguimiento al incumplimiento de conformidad con las disposiciones legales aplicables. **(Anexo Núm. 20).**

CAPÍTULO VIII
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DÉCIMA OCTAVA. - La recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo con o sin la presencia de los participantes, asistiendo de manera presencial la **"Comisión de Licitación"**; invariablemente se contará con la participación de la **"Contraloría Interna"** de acuerdo con el artículo 58 de la **"Ley"**, en la Sala de Capacitación en el **"Domicilio"** de **"La Comisión"** conforme al horario establecido en el Calendario de Eventos de las presentes Bases de **"Licitación"**.

DÉCIMA NOVENA. – Para los **"Licitantes"** que decidan asistir al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas deberán presentarse y registrarse **30 minutos** previos al evento, en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el **"Domicilio"** de **"La Comisión"**, con la documentación solicitada en la **Base Décima Primera.**,

Los "**Licitantes**" que opten por **asistir de manera presencial** y entregar sus proposiciones el día, hora y lugar **al inicio de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, **deberán registrarse obligatoriamente en la lista de asistencia hasta media hora antes** del evento en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, para asentar los datos de su asistencia en el acta que a efecto se emitirá, si el Licitante no se registra hasta media hora antes, no podrá participar en el procedimiento enunciado.

Los "**Licitantes**" que decidan **no estar de manera presencial** podrán entregar sus propuestas en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día del evento a partir de las 8:00 horas y hasta media hora antes del inicio del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas para su debido registro en el acta, quedando a disposición de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales para que sean entregados ante la "**Comisión de Licitación**" en el inicio del evento, toda propuesta extemporánea no será aceptada

Los "**Licitantes**" que asistan al evento, deberán abstenerse de emitir conductas tales como: hacer uso de algún dispositivo móvil celular o de radiocomunicación, de igual manera **no deberán intervenir** en las determinaciones a las que llegue **"La Comisión"**, así mismo **deberá** guardar un debido comportamiento mientras se lleva a cabo la realización del Acto licitatorio en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracciones II y VII de la **"Ley"**, una vez concluido el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se turnarán las proposiciones técnicas al área requirente, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

CAPÍTULO IX

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES O CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

VIGÉSIMA. - La **"Comisión de Licitación"**, será la única autoridad facultada para desechar cualquier Propuesta que no sea presentada conforme a lo dispuesto por "**La Comisión"** y las presentes Bases y sus Anexos.

Se descalificará a los **"Licitantes"** que incurran en los siguientes supuestos:

a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de "**La Comisión"**.
c) Incumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria, en las **"Bases"**, o de aquellos que deriven de la Junta de Aclaraciones.
d) No sostener sus Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas en la **"Licitación"**.
e) En caso de incurrir en las hipótesis de los incisos a, b y d, adicionalmente se hará acreedor a la sanción que señala el artículo 73 de la **"Ley"**.
f) La falta de firma autógrafa en tinta azul del Apoderado o Representante Legal, en cualquiera de los Anexos de sus Propuestas.
g) Cuando se solicite en algún escrito la manifestación de **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** y esta leyenda sea omitida.

La descalificación procederá en cualquier etapa del proceso de **"Licitación"**, cuando el incumplimiento sea notorio y/o flagrante; o bien, en las etapas de dictaminación y de notificación del fallo.

VIGÉSIMA PRIMERA. - Queda prohibido a los **"Licitantes"** concertar posturas entre sí. La **"Contraloría Interna"** de **"La Comisión"**, vigilará el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrá en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad.

CAPÍTULO X
LICITACIÓN DECLARADA DESIERTA

VIGÉSIMA SEGUNDA. - De conformidad con el artículo 47 de la **"Ley", "La Comisión"**, podrá declarar desierta la presente **"Licitación"**, cuando:

I. No haya **"Licitantes"**;
II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

III. Los **"Licitantes"** incumplan con los requisitos previos establecidos en la Convocatoria y en las Bases respectivas;
IV. No lo permita el presupuesto;
V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga la Convocante de considerar desierta la presente **"Licitación"**, se comunicará por escrito a los participantes.

VIGÉSIMA TERCERA. - Cuando sólo se cuente con una propuesta, **"La Comisión"**, procederá a efectuar una Investigación de Mercado para determinar la conveniencia de adjudicarlo al **"Licitante"** único. Si se declara desierta la **"Licitación"**, **"La Comisión"** podrá adjudicarlo directamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 segundo párrafo de la **"Ley"**.

CAPÍTULO XI
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

VIGÉSIMA CUARTA. - En caso de ser necesario, la **"Comisión de Licitación"**, podrá solicitar para la emisión del dictamen o fallo, la opinión técnica de una dependencia o perito en el análisis de la contratación objeto de la presente **"Licitación"**.

Para la emisión del Dictamen en caso de ser necesario, la convocante podrá realizar visitas a las instalaciones de los **"Licitantes"** cuando así lo determine conveniente la **"Comisión de Licitación"**, con el fin de comprobar y determinar su capacidad y veracidad de las propuestas presentadas.

VIGÉSIMA QUINTA. - La **"Comisión de Licitación"** evaluará las propuestas ofertadas por los **"Licitantes"**, con Base al criterio binario y en un análisis comparativo de las propuestas, considerando el presupuesto autorizado para la presente licitación, elaborará un dictamen técnico-económico, en el que se expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones. **La adjudicación será de manera parcial o por la totalidad de las partidas en concurso**, al **"Licitante"** que cumpla con las especificaciones, descripción, características y cantidades de los bienes requeridos y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

VIGÉSIMA SEXTA. - De conformidad con el artículo 39 fracción XVIII de la **"Ley"**, **"La Comisión"** podrá otorgar preferencias para la adjudicación respecto a los bienes o servicios de alta tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- En caso de que se presente empate en la propuesta económica de dos o más **"Licitantes"**, **"La Comisión"** optará por la adjudicación en partes proporcionales entre los **"Licitantes"** que presenten empate, de no aceptarlo éstos, la **"Comisión de Licitación"** lo asignará mediante procedimiento de insaculación, de conformidad con el artículo 50 de la **"Ley"**, los proveedores con domicilio fiscal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Municipio de Xalapa, Ver., tendrán preferencia para ser adjudicados y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas, de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la **"Ley"**.

CAPÍTULO XII
NOTIFICACIÓN DEL FALLO

VIGÉSIMA OCTAVA.- El fallo se sustentará en el Dictamen correspondiente, que estará respaldado por la evaluación técnica económica y en el que se expondrán y fundarán las razones que motivan la razón de la adjudicación, notificándose por escrito conforme a la fecha establecida en la Invitación y en el calendario del proceso de contratación y contendrá los puntos resolutivos expresando de manera resumida a favor de quien se debe pronunciar el fallo objeto de la presente **"Licitación"**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la **"Ley"**. Asimismo, se harán constar las proposiciones admitidas y las no aceptadas y las razones por las que fueron desechadas, así como el lugar que ocuparon de conformidad con el artículo 51 de la **"Ley"**.

CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS PARTIDAS

VIGÉSIMA NOVENA. - La convocante podrá cancelar, reducir o incrementar la contratación objeto de la presente **"Licitación"**, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales se haga imposible el cumplimiento económico de la presente **"Licitación"**. Lo anterior se comunicará con toda la oportunidad y por escrito a todos los participantes.

TRIGÉSIMA. - En apego a lo señalado en el artículo 65 de la **"Ley"**, las instituciones podrán pactar con sus proveedores la ampliación mediante adendum de los contratos formalizados, sean éstos de bienes o servicios, siempre y cuando ésta no represente más de **veinte por ciento del monto total** de la partida que se amplíe y que el **"Proveedor"** sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente, igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de contratos. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes **"Bases"**; así como, la propuesta presentada por los **"Licitantes"** podrá ser negociada.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

CAPÍTULO XIII
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - A más tardar a los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, el Representante Legal del **"Licitante"** que resulte ganador deberá comparecer ante la **Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales** de **"La Comisión",** para suscribir el **contrato** correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27, 60, 61 y 63 de la **"Ley"**, debiendo presentar lo siguiente:

PERSONAS MORALES

a) Copia fotostática del acta constitutiva y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
b) Copia fotostática del testimonio que acredite la personalidad del representante.
c) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
d) Copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
e) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.

PERSONA FÍSICA

a) Copia fotostática de acta de nacimiento.
b) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
c) Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía.

Para ambos casos: Presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en sentido positivo,** la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique) y la segunda emitida por la Página web del Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidas, sin los cuales no será posible la celebración del contrato, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRIGÉSIMA TERCERA. - De no comparecer a la firma del contrato en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor Proposición, de conformidad con el artículo 63 de la **"Ley"**.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO Y VICIOS OCULTOS

TRIGÉSIMA CUARTA. - Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, en la calidad de la adquisición de **"Herramientas Menores"**, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento y vicios

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

ocultos, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá exhibir a favor de **"La Comisión"**, dentro de los **cinco días hábiles** posteriores a la fecha de firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello por el importe del **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato de conformidad con el artículo 64 fracción II de la **"Ley"**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, conforme a la redacción siguiente:

FIANZA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO Y VICIOS OCULTOS

ANTE: La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., Domicilio: Avenida Miguel Alemán número 109, Colonia Federal, C.P. 91140 de Xalapa, Veracruz.

AFIANZADORA _____ (Nombre de la afianzadora). En ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los artículos 11 y 36 fracción III, inciso e) de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora por la suma de: **$_____ (Importe en letra)** [10% del importe del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado].

Para garantizar por la empresa denominada **_____**, hasta por la expresada cantidad de **$_____ (Importe en letra)** [10% del importe del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado] el fiel y exacto ***cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo la calidad de los bienes, los tiempos y los vicios ocultos)*** estipulados en el contrato número **_____**, suscrito con la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., de fecha _____, por un importe total de **$_____ (Importe en letra)** [importe adjudicado conforme al contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado]. Esta Fianza tendrá vigencia de un año, considerando el año fiscal el día siguiente de la firma del contrato y hasta la recepción total de los **"Herramientas Menores"**, por parte del **"Licitante"** (Nombre del licitante) y acepta pagar hasta el importe total de esta póliza en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de **"La Comisión"**, el debido y exacto cumplimiento de todas las obligaciones contraídas y derivadas del contrato referido en esta fianza; la garantía de la calidad de los **"Herramientas Menores"** y en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor garantiza dar el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan. La Institución Afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 174, 175, 178, 279 fracción I, II, III y IV, 280 fracción I, II, III, IV, V incisos a), b), VI, VII y VIII, 282 fracción I, II, III inciso a) y b), IV, V, VI incisos a), b), c) y d), VII, VIII y IX, 283 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII incisos a), b) y c), IX, y X, 288 fracción I, II y III y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y a la jurisdicción de los Tribunales de la ciudad de Xalapa, Ver.

TRIGÉSIMA QUINTA. - Para este efecto la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

I. La fianza deberá estar vigente por un año o más en caso de la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
II. Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 174, 175, 178, 279 fracción I, II, III y IV, 280 fracción I, II, III, IV, V incisos a), b), VI, VII y VIII, 282 fracción I, II, III inciso a) y b), IV, V, VI incisos a), b), c) y d), VII, VIII y IX, 283 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII incisos a), b) y c), IX, y X, 288 fracción I, II y III y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
III. Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe de la fianza, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de **"La Comisión"**, el cumplimiento del Contrato.
IV. Deberá dar cumplimiento a las obligaciones garantizadas, considerando la viabilidad económica de los proyectos relacionados con las obligaciones que se pretendan garantizar, la capacidad técnica y financiera del fiado para cumplir con la obligación garantizada, su historial crediticio, así como su calificación administrativa y moral.
V. La póliza de fianza podrá cancelarse solo por escrito a petición del **"Proveedor"** siempre y cuando **"La Comisión"** expida una Constancia de Cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

CAPÍTULO XIV
DE LAS SANCIONES

TRIGÉSIMA SEXTA. - Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las **"Bases"**, pedidos o contratos de la presente **"Licitación"**, serán las siguientes:

I. De conformidad con el artículo 62 de la Ley; cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato o pedido se atrase en la entrega de la contratación objeto de la presente **"Licitación"**, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** por cada día natural de atraso, el cual no debe rebasar el 10% del monto contratado y será deducido del importe total a pagar en la factura correspondiente, **debiendo presentar Nota de Crédito por el importe de la penalización.**
II. Cuando sin causa justificada incumpla con la contratación objeto de la presente **"Licitación"** en el término convenido, se procederá a la rescisión del contrato.
III. Cuando el participante ganador no sostenga sus ofertas, se hará acreedor a una multa de cien a mil UMA´s y se prohibirá su participación a los procesos de Licitación durante dos años.
IV. Cuando por razones imputables al participante ganador no suscribiera el contrato, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes al de la notificación del fallo, se hará acreedor a una multa de cien a mil UMA´s y se prohibirá su participación a los procesos de Licitación durante dos años.
V. Las demás que procedan de acuerdo con las Leyes aplicables.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

VI. El **"Proveedor"** que incurra alguna de las fracciones previstas en el artículo 72 de la **"Ley"**, se hará acreedor a algunas de las sanciones contempladas en los artículos 73, 74 y 75 de la referida **"Ley"**.

RESCISIÓN DEL CONTRATO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA. - "La Comisión", podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "**Proveedor**", en términos de los artículos 79, 80 y 81 de la **"Ley"**.

CAPÍTULO XV
DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

TRIGÉSIMA OCTAVA. - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 84 de la **"Ley"**, los Actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el **"Proveedor"** agraviado.

El recurso de revocación se sustanciará conforme a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con las modificaciones siguientes:

I. La **"Contraloría Interna"** será el competente para conocer de este medio de impugnación.

II. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los Actos o resoluciones.

III. La Dirección de Administración rendirá el informe a la **"Contraloría Interna"** en un plazo de tres días.

IV. La **"Contraloría Interna"** resolverá en un término de cinco días hábiles siguientes a la fecha de interposición del recurso.

V. Se admitirán toda clase de pruebas, excepto la confesional y aquellas que atenten contra la moral o las buenas costumbres.

VI. La resolución del recurso de revocación podrá ser impugnada ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.

CAPÍTULO XVI
DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

TRIGÉSIMA NOVENA. - Las presentes **"Bases"** podrán ser modificadas por **"La Comisión"**, debiendo notificar dichas modificaciones **por lo menos con veinticuatro horas previas al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, las

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros distintos rubros o en variación significativa de sus características.

CUADRAGÉSIMA. - Con fundamento en el artículo 39 Fracción XIX, de la **"Ley"**, queda prohibido negociar las condiciones establecidas en las bases de **"Licitación"** y de las propuestas presentadas por los participantes.

XALAPA, VER., A 24 DE JULIO DE 2026.

ATENTAMENTE

L.C Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

L.C. Jimena Guadalupe Domínguez Márquez
Jefa del Departamento de Adquisiciones

ANEXO TÉCNICO 1

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. I3P-CMAS-LA-22-2026

DAD-2026-241

Relativo a la adquisición de **"Herramientas Menores"** para diversas áreas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz.

1. Descripción de la adquisición:

Adquisición de Herramientas Menores para el ejercicio 2026 para las áreas administrativas y operativas que forman parte de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz.

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	ARCO PROFESIONAL AJUSTABLE DEL 12"	Pieza	04
2	MINI ARCO PARA SEGUETA DE 12"	Pieza	04
3	AZADÓN PARA JARDINERO CON MANGO DE 60"	Pieza	02
4	CARRETILLA PARA VENTANA DE ALUMINIO DE 2"	Pieza	20
5	CINCEL DE CORTE FRIO C 1 X 8	Pieza	05
6	CINCEL DE CORTE FRIO C 1 X 10	Pieza	05
7	CINCEL DE CORTE FRIO C X 12	Pieza	05
8	CORTADORA PARA TUBO DE PVC DE 1" 5/8	Pieza	01
9	CORTADORA PARA TUBO DE ACERO 1 -1/8	Pieza	01
10	CORTAPERNOS DE 24" CON MANGO DE ACERO	Pieza	01
11	CUCHARA PARA ALBAÑIL DE 9" CON MANGO SOLDADA	Pieza	05
12	JUEGO DE 6 DESARMADORES DIELECTRICOS CON 1 PROBADOR DE CORRIENTE	Juego	02
13	JUEGO DE 8 DESARMADORES CON MANGO DE PVC	Juego	02
14	JUEGO DE 3 PIEZAS DE NAVAJAS PLEGABLES	Juego	02

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
15	JUEGO DE 4 PIEZAS DE LLAVES STILSON (8,10,12 Y 14")	Juego	01
16	JUEGO DE 3 PIEZAS DE LLAVES DE PERICO (6,8 Y 10")	Juego	01
17	JUEGO DE 3 PIEZAS PARA EL CORTE DE TABLAROCA	Juego	02
18	DOBLADORA PARA TUBO GALVANIZADO DE 1/2 A 3/4 CON ANGLE SETTER	Pieza	01
19	FLEXÓMETRO DE 5 METROS USO RUDO	Pieza	03
20	FLEXÓMETRO DE 8 METROS USO RUDO	Pieza	03
21	FLOTA DE HULE CON ACABADO LISO DE 9 1/2	Pieza	05
22	LIMA TRIANGULAR DE 8"	Pieza	15
23	LIMA PLANA DE 8"	Pieza	15
24	LIMA RENDONDA DE 8"	Pieza	15
25	LATA DE ACEITE AFLOJA TODO DE 400 ML	Pieza	05
26	LLANA CON MANGO DE PLÁSTICO DE 11" CANTO RECTO	Pieza	05
27	LLANA CON MANGO DE PLÁSTICO DE 10" DENTADO	Pieza	05
28	MARRO TIPO MACETA DE 3 LIBRAS CON MANGO DE FIBRA DE VIDIRIO	Pieza	03
29	MARTELINA TALACHO.PICO DE 20 ONZAS MANGO TPR	Pieza	05
30	MARTILLO DE UÑA DE 16 ONZAS CON MANGO DE FIBRA DE VIDRIO	Pieza	02
31	MARTILLO DE BOLA DE 16 ONZAS CON MANGO DE FIBRA DE VIDRIO	Pieza	02
32	MULTÍMETRO DIGITAL DE GANCHO	Pieza	01
33	PALA CUADRADA PUÑO EN Y DE 40" 3/4	Pieza	02
34	PALA ESCAMARRAN PUÑO EN Y DE 104 CM	Pieza	02
35	PALA REDONDA PUÑO EN Y DE 41"	Pieza	02
36	PALA ESPANDON PUÑO EN Y DE 112.5 X 15.5 X 3.9	Pieza	02
37	PINZA PARA ELECTRICISTA DE 8"	Pieza	02
38	PINZA DE CORTE DIAGONAL DE 8"	Pieza	02

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
39	PINZA DE PUNTA Y CORTE DE 8"	Pieza	02
40	PINZA DE PICO DE LORO 10"	Pieza	02
41	PINZA PELACABLES DE ACERO AUTOMATICA	Pieza	02
42	PINZA DE PRESION MORDAZA CURVA DE 10"	Pieza	02
43	PINZA DE PRESION MORDAZA RECTA DE 10"	Pieza	02
44	PINZA DE PRESION NARIZ LARGA DE 10"	Pieza	02
45	PISTOLA CALEFACTORA DE CREMALLERA 9" REFORZADA	Pieza	05
46	REMACHADORA DE 10"	Pieza	05
47	PISTOLA DE CALOR DE 2,000 W	Pieza	01
48	TIJERAS PARA PODAR DE 56 CM CON MANGO TUBULAR	Pieza	03
49	TIJERAS PARA PODAR DE 8" CUCHILLA DE PASO	Pieza	02
50	TIJERAS PARA CORTAR LAMINA DE 12"	Pieza	03
51	DISCO DE CORTE 4 1/2 X 7/8 X 1/8	Pieza	35
52	DISCO DE CORTE 7" POR 1/8 X 7/8	Pieza	10
53	DISCO DE CORTE 9" POR 7/8 POR 1/4	Pieza	15
54	DISCO DE CORTE 14" 1" POR 7/64	Pieza	15
55	DISCO DE DIAMANTE RIN CONTINUO 4 1/2 POR 7/8	Pieza	15
56	TALADRO DE 1/2 INDUSTRIAL DE 980 W 1,200 RPM	Pieza	01

2. Lugar, plazo y condiciones de entrega:
Los bienes deberán entregarse **libre a bordo (LAB)**, en piso, en las instalaciones del Almacén General de **"La Comisión"**, ubicado en Privada Dalias, Lote 3, Manzana 7, entre las calles Altotonga y Rafael Fuentes, Circuito Veracruz, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
La entrega de los bienes deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.

3. Presentación de fichas técnicas:
El proveedor deberá presentar, como parte de su propuesta técnica, las fichas técnicas correspondientes a las partidas 32, 47 y 56, en las que se identifique claramente la marca, modelo (cuando aplique), fabricante y las especificaciones de los bienes ofertados, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Anexo Técnico.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

ANEXO TÉCNICO 2

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. I3P-CMAS-LA-22-2026

DOP-2026-148

Relativo a la adquisición de **"Herramientas Menores"** para diversas áreas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz.

1. Descripción de la adquisición:

Adquisición de Herramientas Menores para el ejercicio 2026 para las áreas administrativas y operativas que forman parte de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz.

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	FLEXÓMETRO LONGITUD DE 8 METROS (26 PIES). CINTA ANCHA (25 A 27 MM) CON UN ESPESOR DE 0.12 A 0.16 MM QUE PERMITE UNA EXTENSIÓN MÁXIMA SIN DOBLARSE DE HASTA 2.3 A 2.5 METROS	PZA	30.
2	MANGO PARA ZAPAPICO PARA HERRAMIENTA DE 4 A 7 LIBRAS, COMPATIBLE CON CABEZALES DE PICO	PZA	30.
3	MANÓMETRO 2.5" DE ACERO INOXIDABLE CON GLICERINA CAJA Y BISEL FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE 304, VENTANA FABRICADA EN POLICARBONATO, TUBO BOURDON TIPO "C" FABRICADO EN BRONCE FOSFORADO FABRICADO EN ALEMANIA, CONEXIÓN DE 1/4" POSTERIOR, CON ROSCA NPT FABRICADA EN LATÓN, CARÁTULA DE ALUMINIO BLANCO RESISTENTE A LOS RAYOS UV, AGUJA DE ALUMINIO PINTADA EN NEGRO, DISPONIBLE LLENO DE GLICERINA O SECO, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL CLIENTE, PRECISIÓN DE +- 1.6%	PZA	4.
4	CINTA LARGA DE FIBRA DE VIDRIO DE 50 METROS, DE PVC MODELO **TFC-50ME**	PZA	15.
5	FLEXOMETRO LONGITUD DE 5 METROS (26 PIES). CINTA ANCHA (25 A 27 MM) CON UN ESPESOR DE 0.12 A 0.16 MM QUE PERMITE UNA EXTENSIÓN MÁXIMA SIN DOBLARSE DE HASTA 2.3 A 2.5 METROS	PZA	15.

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
6	PALA DE PUNTA REDONDA, MANGO DE MADERA RESISTENTE PARA UN AGARRE CÓMODO Y SEGURO, LARGO DEL MANGO DE 50.8 CM, IDEAL PARA UN TRABAJO EFICIENTE, LARGO TOTAL DE 68.5 CM, PROPORCIONANDO UN BUEN ALCANCE.	PZA	25
7	MARRO OCTAGONAL DE 16 LB (7.2 KG), MANGO DE MADERA 36" (90 CM), **MATERIAL DEL MANGO:** MADERA DE ENCINO ESTUFADO (ENCERADO Y LAQUEADO), **SEGURIDAD:** CARAS MAQUINADAS CON DUREZA DE 60 HRC Y BISELADAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE ESQUIRLAS. INCLUYE ABSORBEDOR DE IMPACTOS EN EL ENCABADO, **NORMA:** EXCEDE LA NORMA *ASME B107.400.*	PZA	15
8	MACHETE ESTANDAR LARGO DE LA HOJA: 20 ", HOJA DE ACERO AL ALTO CARBONO CON ACABADO PULIDO PARA MAYOR DURABILIDAD Y EFICIENCIA EN EL CORTE, MANGO DE PLÁSTICO INYECTADO QUE PROPORCIONA UN AGARRE CÓMODO Y SEGURO.	PZA	20
9	BARRETA DE PUNTA DE 1" X 150 CM, ESCOPLO 72 MM	PZA	5
10	BARRETA DE PUNTA DE 1" X 175 CM,	PZA	10
11	LIMA TRIANGULAR DE USO PESADO DE 8" DE LARGO, 200MM	PZA	50
12	BASTÓN DE APLOMAR EXTENSIBLE DE ALUMINIO PARA PRISMA DE 4.6 M.	PZA	8
13	PICO O ZAPAPICO DE 5 LB CABEZA FORJADA EN ACERO AL CARBONO, MANGO DE MADERA RESISTENTE	PZA	20
14	MANGO DE 36" PARA MARRO DE 6 A 16 LB	PZA	20
15	CUERDA DE POLIPROPILENO DE ½". SE SOLICITA SE HAGAN 10 PAQUETES DE 10 METROS CADA PAQUETE.	MT	100
16	LAMPARA TÁCTICA 3000LUMENES COLOR DE LINTERNA BLANCO, RECARGABLE, LED, A PRUEBA DE AGUA	PZA	10
17	PALA PUNTA CUADRADA MANGO DE MADERA DE 36 PULGADAS PARA UN ALCANCE Y EFICIENCIA ÓPTIMOS EN EL TRABAJO, DISEÑO DE PUÑO OFFSET PARA UN AGARRE CÓMODO Y SEGURO	PZA	10
18	PRISMA TOPOGRÁFICO DE VIDRIO K9 PRISMA DE PENDIENTE ÚNICA	PZA	16

1) **Lugar y horario de entrega:**
Las herramientas menores deberán entregarse a más tardar a los 20 días naturales contados a partir de la firma del contrato, en horario de oficina en el almacén general de la CMAS, ubicado en privada de Dalias Lote 3, manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes, colonia Circuito Veracruz, C.P 91190, Xalapa, Ver., y/o en las ubicaciones que indique el solicitante en las diferentes instalaciones de CMAS dentro de la ciudad.

2) **Condiciones de entrega:**
Las herramientas menores deberán entregarse a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en las cantidades solicitadas, **libre a bordo** en piso de almacén general de la CMAS en horarios de oficina. El solicitante se reserva el derecho de no aceptar las herramientas o productos en general que no cumplan con lo solicitado y pactado.

3) **Duración del servicio:**
El contrato para la adquisición y suministro de "Herramientas Menores" deberá estar vigente desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2026.

4) **Presentar fichas técnicas:**
El Proveedor deberá proporcionar fichas técnicas de cada producto y/o material solicitado dentro de la cual deberá incluir la marca, norma que cumple y las características técnicas del producto o material el cual propone.

5) **Presentar muestra física de:**
No se requiere muestra física.

6) **Normas Aplicables.**
Las herramientas deberán sujetarse a las normas de seguridad y calidad existentes para cada caso.

7) **Criterios para evaluación de propuestas:**
Las propuestas técnicas presentadas por cada proveedor participante se evaluarán conforme a las características y especificaciones técnicas requeridas en los productos o materiales, el proveedor deberá proporcionar ficha técnica y la marca del material o producto con el que participa. El no presentar estos requisitos será motivo a no tomar en cuenta la partida que no lo presente.

8) **Visitas a sitio:**
Si el proveedor considera necesario puede acudir a visitar los lugares donde deberá realizar entregas; **libre a bordo** en el Almacén general ubicado en privada de Dalias Lote 3, manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes, colonia Circuito Veracruzano, C.P 91190, Xalapa, Ver., y las otras ubicaciones que asigne CMAS.

9) **Certificados:**

Para la entrega de materiales y productos en el almacén general, el proveedor adjudicado para cada partida deberá presentar, certificado del fabricante que avale la calidad de las herramientas menores.

10) **Verificación de recepción de material:**
Personal del área usuaria (solicitante) en coordinación con el personal de Almacén general de CMAS, será el encargado de recibir y verificar que los materiales y productos a recibir cumplen con lo solicitado. El solicitante, durante la recepción del material tendrá el derecho de rechazar el lote presentado en caso de que físicamente no cumpla con lo solicitado.

11) **Marcas específicas:**
En cumplimiento en la ley existente, esta Comisión no solicita marcas específicas, sin embargo, las marcas propuestas por los proveedores deberán cumplir con la Normas aplicables para cada caso y en la entrega de las herramientas menores deberán presentar certificados de conformidad.

ANEXO TÉCNICO 3
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. I3P-CMAS-LA-22-2026

DSU-2026-8

Relativo a la adquisición de **"Herramientas Menores"** para diversas áreas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz.

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	**AMARRADOR DE VARILLAS CON GRIP** DIÁMETRO: 1/2" (12.7MM), LONGITUD: 300 MM, PESO: 427G, ACABADO CROMADO PARA MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, ASA CON RECUBRIMIENTO DE PVC, FABRICADO EN ACERO TEMPLADO.	Pieza	85
2	**CINCEL DE 3/4 X 12"** ESTÁ ELABORADO CON ACERO AL CROMO VANADIO QUE REMUEVE EL MATERIAL CON SENCILLEZ.	Pieza	10
3	**CARDA CIRCULAR DE 5/8" X 8"** CARDA DE CERDAS METÁLICAS DE 5/8" ESPESOR Y 8" DE DIÁMETRO, FABRICADO EN ACERO ALTO CARBÓN, MAX. 6500 RPM	Pieza	5
4	**CEPILLO DE ALAMBRE DE 4" X 16" CON MANGO** CEPILLO DE ALAMBRE EN ACERO ALTO CARBONO CON MANGO FABRICADO EN POLIPROPILENO CON FILAS DE CERDAS DE 4 X 16	Pieza	50
5	**CABO DE MADERA PARA PICO** MADERA ESTUFADA, ACABADO ENCERADO, INSERTO PLÁSTICO PARA UN MEJOR ENSAMBLE CON LA CABEZA	Pieza	4
6	**CABO P/MARRO DE ACERO OCTAGONAL DE 6 A 16 LB**	Pieza	3

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	FABRICADO EN MADERA DE ENCINO PULIDO, LAQUEADO Y ENCERADO SE SURTE CON CUÑA DE MADERA Y METÁLICA CABOS PARA MARRO DE 16 LBS.		
7	**PINZA CORTA TUBO** CORTES DE 25 MM DE DIÁMETRO EXTERIOR. TUBOS DE PLÁSTICO DE REVESTIMIENTO MÚLTIPLE Y HASTA 19 MM (19 MM) AGARRE DE GOMA CON DISEÑO ANTI-IMPACTOS	Pieza	12
8	**DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 3/8" X 12"** ACERO AL CROMO VANADIO, BARRA CUADRADA, MANGO ACETATO, PUNTA MAGNETIZADA.	Pieza	119
9	**DESARMADOR DE CRUZ 3/8" X 8"** CON UNA BARRA DE 3/8" (9.5 MM) DE DIÁMETRO Y UN LARGO DE 8" (202 MM) ADEMÁS, CUENTA CON UN HEXÁGONO EN LA BARRA QUE MAXIMIZA EL TORQUE CUANDO SE UTILIZA CON UNA LLAVE. LA PUNTA DEL DESARMADOR ES DE FORMA ESTRELLA Y ESTÁ MAGNETIZADA PARA FACILITAR EL MANEJO DE TORNILLOS. EL MANGO, HECHO DE PLÁSTICO, TIENE UN DISEÑO CONFORT GRIP PARA UN MANEJO CÓMODO Y SEGURO.	Pieza	16
10	**LLAVE STILSON DE 8"** USO INDUSTRIAL, QUIJADAS DE ACERO CROMO VANADIO, SISTEMA DE QUIJADAS CON RESORTE PARA UN BUEN AGARRE Y LIBERACIÓN RÁPIDA RODILLO MOLETEADO DE FÁCIL MOVIMIENTO, LONGITUD 8", TAMAÑO MÁXIMO DE TUBO 1", GROSOR DE QUIJADA 9/16" Y PR MATERIAL DE QUIJADA ACERO ALEADO Y MATERIAL DE LLAVE HIERRO FUNDIDO DE 9/16"	Pieza	53
11	**LLAVE STILSON DE 10"**		

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	DE HIERRO MALEABLE PARA USO INDUSTRIAL, QUIJADAS DE ACERO CROMO VANADIO, SISTEMA DE QUIJADAS CON RESORTE PARA UN BUEN AGARRE Y LIBERACIÓN RÁPIDA RODILLO MOLETEADO DE FÁCIL MOVIMIENTO	Pieza	45
12	**LLAVE STILSON DE 12"** LLAVE STILSON 12" REFORZADAS DE HIERRO MALEABLE DE USO PESADO.	Pieza	15
13	**LLAVE STILSON DE 14"** LLAVE STILSON 14" REFORZADAS DE HIERRO MALEABLE DE USO PESADO.	Pieza	13
14	**LIMA TRIANGULAR DE USO PESADO DE 6"** FABRICADA EN ACERO AL CROMO PARA MAYOR DURACIÓN, MANGO DE DOBLE INYECCIÓN CONFORT GRIP. TRATAMIENTO TÉRMICO COMPLETO. LARGO 6" (150MM), ANCHO 9/16".	Pieza	5
15	**LIMA TRIANGULAR DE USO PESADO DE 7"** FABRICADA EN ACERO AL CROMO PARA MAYOR DURACIÓN. MANGO DE DOBLE INYECCIÓN CONFORT GRIP. TRATAMIENTO TÉ LARGO 7" (17.5CM).RMICO COMPLETO.	Pieza	5
16	**MARTILLO DE UÑA CURVA DE 20 OZ** MARTILLO DE TUBO DE 20 ONZAS CUENTA CON CABEZA PULIDA FORJADA EN ACERO AL ALTO CARBONO Y UÑA CURVA PARA SACAR CLAVOS. SU MANGO TUBULAR PARA TRABAJO PESADO BRINDA UN MEJOR AGARRE, INCLUYE ALOJAMIENTO PARA CLAVOS IMANTADO.	Pieza	12
17	**MACETA O TALACHO DE 4 LBS**.	Pieza	41

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	FORJADO EN ACERO ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO DUREZA 60HRC. ENCABADO DE SEGURIDAD Y A PRESIÓN CON DOS TIPOS DE CUÑAS EXPANSIVAS CARAS MAQUINADAS Y BISELADAS QUE REDUCEN LA POSIBILIDAD DE ACCIDENTES POR ESQUIRLAS. MANGO FABRICADO EN MADERA DE ENCINO ENCERADO Y LAQUEADO. MACETA DE CABEZA OCTAGONAL DE 4 LBS, MANGO DE MADERA		
18	**MINI ARCO DE ALUMINIO PARA SEGUETA DE 12"** MANGO ERGONÓMICO FABRICADO EN ALUMINIO, PARA CORTES EN ESPACIOS REDUCIDOS. SEGUETA DE 12" (30 CM) BIMETÁLICA DE 18 DPP.	Pieza	41
19	**PINZA DE CHOFER 10"** CON ACABADO NIQUELADO Y FABRICADA EN ACERO CON RECUBRIMIENTO SATINADO QUE LE DA 3 VECES MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSIÓN.	Pieza	22
20	**PINZA ELECTRICISTA DE 8"** FABRICADAS EN ACERO AL CROMO VANADIO. MANGO CONFORT GRIP FABRICADO EN PLÁSTICO TPR CON DOBLE INYECCIÓN EN COLOR NARANJA Y NEGRO.	Pieza	14
21	**PICO O ZAPAPICO DE 5 LB** CABEZA FORJADA EN ACERO AL CARBONO MANGO FABRICADO EN MADERA DE ENCINO CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO.	Pieza	10
22	**PALA REDONDA T-2000 PUÑO "Y"** CUENTA CON PUÑO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. MANGO DE MADERA ESTUFADA PULIDA Y LAQUEADA QUE LE BRINDAN RESISTENCIA Y DURABILIDAD. MANGO "Y". SOCKET ALARGADO PARA UN ENCABADO FIRME Y SEGURO.	Pieza	10
23	**PALA DE PUNTA REDONDA**		11

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	CABEZA DE ACERO AL CARBONO, MANGO DE MADERA CON PUÑO "D" LARGO TOTAL 72 CM. ANCHO 15 C	Pieza	
24	**JUEGO DE TARRAJAS P/TUBO DE 1/2", 3/4" Y 1"** JUEGO DE DADOS INTERCAMBIABLES, FABRICADO EN ACERO DE ALTA CALIDAD PARA UNA LARGA DURACIÓN CON UN ACABADO TROPICALIZADO QUE PREVIENE LA CORROSIÓN, CUENTA CON UN MANGO REMOVIBLE, MOLETEADO PARA UN AGARRE CÓMODO Y SEGURO.	Pieza	7
25	**LLAVE DE ESTRIAS ESTANDAR DE 3/4" X 7/8"** FORJADA DE ACERO AL CROMO VANADIO LO QUE GARANTIZA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, DISEÑO ERGONÓMICO QUE FACILITA EL AGARRE EN ESPACIOS REDUCIDOS IDEAL PARA TRABAJOS DE PRECISIÓN Y SITUACIONES DONDE HAY ESPACIOS REDUCIDOS.	Pieza	2
26	**LLAVE ESTRIAS STD 1/2" X 9/16"** FORJADA DE ACERO AL CROMO VANADIO LO QUE GARANTIZA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, DISEÑO ERGONÓMICO QUE FACILITA EL AGARRE EN ESPACIOS REDUCIDOS IDEAL PARA TRABAJOS DE PRECISIÓN Y EN SITUACIONES DONDE HAY OBSTRUCCIONES.	Pieza	2
27	**LLAVE ESTRIAS STD 1" X 15/16"** FORJADA EN ACERO DE CROMO VANADIO LO QUE GARANTIZA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, DISEÑO ERGONÓMICO QUE FACILITA EL AGARRE EN ESPACIOS REDUCIDOS IDEAL PARA TRABAJOS DE PRECISIÓN Y EN SITUACIONES DONDE HAY OBSTRUCCIONES.	Pieza	2
28	**LLAVE ESTRIAS STD 3/8" X 7/16"**		2

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	FORJADA EN ACERO DE CROMO VANADIO LO QUE GARANTIZA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, DISEÑO ERGONÓMICO QUE FACILITA EL AGARRE EN ESPACIOS REDUCIDOS IDEAL PARA TRABAJOS DE PRECISIÓN Y EN SITUACIONES DONDE HAY OBSTRUCCIONES.	Pieza	
29	**LLAVE ESTRIAS STD 5/8" X 11/16"** FORJADA EN ACERO DE CROMO VANADIO, LO QUE GARANTIZA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, DISEÑO ERGONÓMICO QUE FACILITA EL AGARRE EN ESPACIOS REDUCIDOS IDEAL PARA TRABAJOS DE PRECISIÓN Y EN SITUACIONES DONDE HAY OBSTRUCCIONES.	Pieza	2
30	**BROCA HSS 7/16" PARA METAL** FABRICADA EN ACERO DE ALTA CALIDAD, LO QUE GARANTIZA DURABILIDAD Y RESISTENCIA TIENE UNA PUNTA CENTRADORA, LO QUE PERMITE UNA PERFORACIÓN RÁPIDA Y PRECISA SIN NECESIDAD DE PERFORACIÓN PREVIA, ES IDEAL PARA PERFORAR METALES TANTO FERROSOS COMO NO FERROSOS.	Pieza	5
31	**BARRETA DE 1.5 X 1"** FABRICADA EN ACERO CON TRATAMIENTO TÉRMICO. IDEAL PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. COMO PERFORAR SUPERFICIES DURAS DE TIERRA, PIEDRA O CONCRETO.	Pieza	5
32	**SEGUETA BIMETALICA DE 12" 24 DIENTES POR PUL** DIENTES FABRICADOS EN ACERO M2 CON TRISQUE ONDULADO SOMETIDAS A TRATAMIENTO TÉRMICO QUE PROPORCIONA LA DUREZA Y RESISTENCIA EXACTAS PARA CORTES PRECISOS ADEMÁS DE GRAN DURABILIDAD	Pieza	231
33	**LLAVE PERICA DE 12"**		

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	LLAVE CROMADA FORJADA EN ACERO AL CROMO VANADIO, LO QUE LA HACE MAS RESISTENTE AL DESGASTE, CUENTA CON UNA GRADUACIÓN EN PULGADAS Y MILÍMETROS PARA UN AJUSTE PRECISO IDEAL PARA APLICACIONES INDUSTRIALES, DOMESTICAS O COMERCIALES, SU ACABADO CROMADO EVITA LA CORROSIÓN.	Pieza	40
34	**PINZA DE EXTENSION DE 12"** FABRICADA EN ACERO AL CARBONO, CON UN ACABADO PULIDO Y EN PVC QUE ABSORBE EL ESFUERZO Y MAYOR COMODIDAD, TIENE UNA PUNTA PLANA Y MORDAZA CON ESTRIADO RECTO AJUSTABLE A 7 POSICIONES DISTINTAS SISTEMA DE FIJACIÓN QUE ELIMINA EL RIEGO DE RUPTURA DE PERNOS Y TUERCAS.	Pieza	30
35	**SERRUCHO 22"** HOJA FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN TEMPLADO QUE CONSERVA EL FILO POR MÁS TIEMPO 7 DIENTES POR PULGADA CON UN ÁNGULO DE 60 GRADOS LO QUE PERMITE CORTES MÁS PRECISOS MANGO FABRICADO EN MADERA DURA ESTUFADA LIGERO Y DURADERO CON 3 PUNTOS DE SUJECIÓN.	Pieza	4
36	**CINCEL DE CORTE FRIO 1 X 8"** CABEZA GRANDE QUE INCREMENTA EL ÁREA DE IMPACTO CUÑA 1" (25 MM) LARGO 8" (20 CM), DIÁMETRO DE CABEZA 26 MM PESO 530 G	Pieza	35
37	**MARRO DE 16 LBS** CABEZA FORJADA EN ACERO ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO. CARAS MAQUINADAS Y BISELADAS QUE REDUCEN LA POSIBILIDAD DE ACCIDENTES POR ESQUIRLAS, MANGO FABRICADO EN MADERA DE ENCINO ESTUFADO, ENCERADO Y LAQUEADO	Pieza	20
38	**MARTILLO DE BOLA 32 OZ**		

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	SU CABEZA ESTÁ FORJADA EN ACERO AL ALTO CARBONO RECTIFICADO, CUENTA CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO EN AMBAS CARAS PARA MAYOR RESISTENCIA AL UTILIZARLO Y MANGO DE MADERA HICKORY CON GRIP ANTIDERRAPANTE.	Pieza	1
39	**TARRAJA PARA TUBO DE 1/2" A 2"** CABEZAL CON SISTEMA DE MATRACA REVERSIBLE PEINES FABRICADOS DE ACERO AL CROMO PARA LARGA DURACIÓN CON PRÁCTICO ESTUCHE PARA TRANSPORTAR PARA TRABAJOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y PARA ROSCADOS EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO MANTENIMIENTO DE TUBERÍA.	Pieza	3

1) **Duración del contrato:**
De la firma del contrato al 31 de diciembre 2026

2) **Presentar muestra física**:
De todas las partidas: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19 y 20.

3) Los licitantes deberán entregar las muestras físicas en la **Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales,** en horario establecido en las bases para entrega de muestras, las cuales debe cumplir con las características requeridas.

4) **Fecha de entrega y lugar.**

La entrega de los bienes será a más tardar 20 días hábiles después de la firma del contrato, el total de todas las partidas.
Todas las partidas serán entregadas en **libre a bordo** en el Almacén General de esta Comisión, ubicado en Privada Dalias, Lote 3, Manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes, Circuito Veracruz, en Xalapa, Ver.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

ANEXO TÉCNICO 4
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. I3P-CMAS-LA-22-2026

DOP-2026-101

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	AFLOJATODO EN AEROSOL PRESENTACIÓN 311 GR., AFLOJATODO EN AEROSOL PRESENTACIÓN 311 GR.	PZA	47
2	ANDAMIOS ESTANDAR LIGERO DE 1.5 X 2.0 MTS	PZA	4
3	AUTOCLE PROFESIONAL DE 199 PIEZAS, MIXTO, 1/4", 3/8" Y 1/2", AUTOCLE PROFESIONAL DE 199 PIEZAS, MIXTO, 1/4", 3/8" Y 1/2", CONTIENE 85 DADOS CORTOS, 20 DADOS LARGOS,2 DADOS PARA BUJIAS, 12 LLAVES COMBINADAS, 2 NUDOS UNIVERSALES, 5 EXTENSIONES, 3 MATRACAS, 2 ADAPTADORES, 1 DESARMADOR, 22 LLAVES ALLEN, 44 PUNTAS, 1 ADAPTADOR PARA PUNTAS, 6 ORGANIZADORES.	PZA	2
4	BARRETA HEXAGONAL CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 1 1/2" X 1.75 M.	PZA	26
5	BATERIA RECARGABLE TIPO C, 1.2V-300 MAH	PZA	42
6	BOMBA ROTATIVA UNIVERSAL DE ACERO INOXIDABLE SOLIDA CUERPO DE METAL FUNDIDO, TUBO DE SALIDA Y SUCCION CROMADOS CON PALANCA DE MANIVELA ERGONOMICA.	PZA	2
7	BOQUILLA PARA LATA ROSCADA, ENCENDIDO MANUAL, LARGO 120MM, FABRICADA EN LATÓN.	PZA	3
8	BROCA DE 1" DE COBALTO, ALTA VELOCIDAD, ÁNGULOA EN LA PUNTA 135° SPLIT POINT, ACERO M35 RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO ANTIDERRAPANTE P3 PUNTA (130°) DE CARBURO DE TUNGSTENO QUE BRINDA MAYOR DURACIÓN.	PZA	2
9	BROCA DE 13/16" DE COBALTO, ALTA VELOCIDAD, ÁNGULOA EN LA PUNTA 135° SPLIT POINT, ACERO M35	PZA	8

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO ANTIDERRAPANTE P3 PUNTA (130°) DE CARBURO DE TUNGSTENO QUE BRINDA MAYOR DURACIÓN.		
10	BROCA 3/4", DE COBALTO ALTA VELOCIDAD, ANGULO EN LA PUNTA 135 GRADOS SPLIT POINT, ACERO M35. RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO ANTIDERRAPANTE P3 PUNTA (130°) DE CARBURO DE TUNGSTENO QUE BRINDA MAYOR DURACIÓN.	PZA	5
11	BROCA 3/8", DE COBALTO ALTA VELOCIDAD, ANGULO EN LA PUNTA 135 GRADOS SPLIT POINT, ACERO M35. RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO ANTIDERRAPANTE P3 PUNTA (130°) DE CARBURO DE TUNGSTENO QUE BRINDA MAYOR DURACIÓN.	PZA	5
12	BROCA 5/8", DE COBALTO, ALTA VELOCIDAD, ANGULO EN LA PUNTA 135 GRADOS SPLIT POINT, ACERO M35. RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO ANTIDERRAPANTE P3 PUNTA (130°) DE CARBURO DE TUNGSTENO QUE BRINDA MAYOR DURACIÓN.	PZA	5
13	BROCA 7/16", DE COBALTO ALTA VELOCIDAD, ANGULO EN LA PUNTA 135 GRADOS SPLIT POINT, ACERO M35. RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO ANTIDERRAPANTE P3 PUNTA (130°) DE CARBURO DE TUNGSTENO QUE BRINDA MAYOR DURACIÓN.	PZA	15
14	BROCA 7/8", DE COBALTO ALTA VELOCIDAD, ANGULO EN LA PUNTA 135 GRADOS SPLIT POINT, ACERO M35. RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO ANTIDERRAPANTE P3 PUNTA (130°) DE CARBURO DE TUNGSTENO QUE BRINDA MAYOR DURACIÓN. 1/4" (6.5 MM). LARGO: 12" (300 MM).	PZA	5
15	BROCA ESCALONADA, 9 ESCALONES, ZANCO 3/8", RANGO DE PERFORACIONES: 1/4" A 3/4".	PZA	4

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
16	BROCA PARA METAL 3/16". ACERO DE ALTA VELOCIDAD (HSS)	PZA	20
17	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" X 12" CUERPO DE ACERO AL CROMO QUE OFRECE MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO ANTIDERRAPANTE P3 PUNTA (130°) DE CARBURO DE TUNGSTENO QUE BRINDA MAYOR DURACIÓN.	PZA	11
18	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" X 4" CUERPO DE ACERO AL CROMO QUE OFRECE MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO ANTIDERRAPANTE P3 PUNTA (130°) DE CARBURO DE TUNGSTENO QUE BRINDA MAYOR DURACIÓN. 1/4" (6.5 MM). LARGO: 12" (300 MM)	PZA	5
19	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" X 6" ZANCO ANTIDERRAPANTE P3, PUNTA (130°) DE CARBURO DE TUNGSTENO QUE BRINDA MAYOR DURACIÓN. ZANCO: 7/32" (5.55 MM), DIÁMETRO: 1/4" (6.5 MM), LARGO: 12" (300 MM).	PZA	8
20	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8" X 12", CUERPO DE ACERO AL CROMO QUE OFRECE MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO ANTIDERRAPANTE P3. PUNTA (130°), DE CARBURO DE TUNGSTENO DIÁMETRO: 3/8" (9.5 MM). LARGO: 12" (300 MM)	PZA	14
21	BROCA PARA CONCRETO DE 5/16" X 12" CUERPO DE ACERO AL CROMO QUE OFRECE MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO ANTIDERRAPANTE P3. PUNTA (130°), DE CARBURO DE TUNGSTENO	PZA	5
22	BROCA PARA CONCRETO DE 1/2" X 6" CUERPO DE ACERO AL CROMO QUE OFRECE MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO ANTIDERRAPANTE P3. PUNTA (130°), DE CARBURO DE TUNGSTENO	PZA	15
23	BROCA PARA CONCRETO DE 3/16 X 3" CUERPO DE ACERO AL CROMO QUE OFRECE MAYOR RESISTENCIA AL DESGASTE. ACABADO COLOR COBALTO. ZANCO	PZA	5

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	ANTIDERRAPANTE P3. PUNTA (130°), DE CARBURO DE TUNGSTENO		
24	BROCA PARA METAL 1/16". ACERO DE ALTA VELOCIDAD (HSS)	PZA	5
25	BROCA PARA METAL DE 1/8". ACERO DE ALTA VELOCIDAD (HSS)	PZA	5
26	BROCHA PROFESIONAL CON MANGO DE PLÁSTICO DE 1" DE ANCHO, CON REMACHES NIQUELADOS RESISTENTES A LA OXIDACIÓN, CERDA NATURAL.	PZA	24
27	BROCHA PROFESIONAL CON MANGO DE PLÁSTICO DE 2" DE ANCHO, CON REMACHES NIQUELADOS RESISTENTES A LA OXIDACIÓN, CERDA NATURAL.	PZA	30
28	BROCHA PROFESIONAL CON MANGO DE PLÁSTICO DE 6" DE ANCHO, CON REMACHES NIQUELADOS RESISTENTES A LA OXIDACIÓN, CERDA NATURAL.	PZA	16
29	CABLE PASA CORRIENTE REFORZADOS CON CABLE MÍNIMO CALIBRE 8 AWG, LONGITUD MINIMA 3 MTS.	PZA	6
30	CABLE PORTA ELÉCTRODOS DOBLE CERO (2/0)	MT	8
31	CABO DE MADERA DE PINO ESTOFADA PARA MACETA DE 4 LIBRAS.	PZA	10
32	CABO DE MADERA DE PINO ESTOFADA PARA MARRO DE 16 LIBRAS, DE 16 LIBRAS, INCLUYE CUÑA METÁLICA Y DE MADERA, LONGITUD DE 36".	PZA	280
33	CABO DE MADERA DE PINO PARA PALA CON MANGO EN "Y" DE POLIPROPILENO MANGO EN "Y" DE POLIPROPILENO, LARGO: 24" (60.9 CM), PESO 467 G, FABRICADO EN MADERA DE FRESNO, PULIDO, LAQUEADO Y ENCERADO, PUÑO TIPO "Y" PLÁSTICO	PZA	100
34	CABO DE MADERA DE PINO PARA ZAPAPICO LARGO: 36" (914 MM), PESO 1.1 KG, CON INSERTO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTUFADO Y ENCERADO PARA MAYOR DURABILIDAD.	PZA	283
35	CABO DE MADERA PARA HACHA.	PZA	4

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
36	CAJA DE HERRAMIENTAS DE PLASTICO INDUSTRIAL 20" LARGO X 10.5" ANCHO X 10" ALTO O SIMILAR, CON ORIFICIOS PARA CANDADO, BROCHES METALICOS, COLOR NEGRA, INCLUYE CHAROLA.	PZA	9
37	CALIBRADOR DE BUJÍAS TIPO RAMPA, 0.6 A 2.4MM.	PZA	2
38	CALIBRADOR DE PRESIÓN, CLIP TIPO PLUMA, RANGO DE 10 A 120 PSI.	PZA	4
39	CALIBRADOR, VERNIER, ACERO, 6" (150MM), MEDIDAS: DIÁMETRO EXTERNO, DIÁMETRO INTERNO Y PROFUNDIDAD.	PZA	3
40	CANDADO DE ACERO, CUERPO LAMINADO, 40 MM CUERPO LAMINADO, 40 MM	PZA	9
41	CANDADO DE ACERO, CUERPO LAMINADO, 50 MM, CANDADO DE ACERO, CUERPO LAMINADO, 50 MM	PZA	18
42	CANDADO EXTRA-SEGURIDAD, GANCHO LARGO, CUATRO PERNOS NO. 14 ACERO INOXIDABLE SOS 117,	PZA	9
43	CANDADO REDONDO DE ACERO ALEADO GANCHO LARGO DE ACERO CROMADO DE 65 MM DE LARGO LLAVE DE PUNTOS, NIVEL DE SEGURIDAD 10, CILINDRO DE LATÓN SÓLIDO CON 5 PERNOS DE COMBINACIÓN.	PZA	100
44	CARDA CIRCULAR DE ALAMBRE TRENZADO 4 1/2".	PZA	13
45	CARDA DE ALAMBRE ONDULADO DE 4" PARA ESMERILADORA ANGULAR, CARDA DE ALAMBRE ONDULADO DE 4" PARA ESMERILADORA ANGULAR	PZA	13
46	CARDA DE COPA, ALAMBRE ONDULADO FINO, DIÁMETRO DE 3", PARA ESMERILADORA DE 4-1/2", ACABADO SEMIFINO, 12500RPM, FABRICADAS EN ACERO AL CARBONO.	PZA	2
47	CARRETE DE HILO DE CORTE CUADRADO PARA DESBROZADORA 162 MTS CALIBRE 3MM	PZA	4
48	CARRETE DE HILO DE NYLON PARA PESCA COLOR AZUL, DIAMETRO 1 MM. DE 100 MTS. DE LONGITUD	PZA	20

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
49	CARRETILLA DE 5FT3 (70 LITROS), CON LLANTA NEUMATICA REFORZADA	PZA	35
50	CAUTÍN TIPO LÁPIZ, 30W.	PZA	2
51	CEPILLO DE CERDA METÁLICA CON MANGO 4 X 16, ANCHO 3.2 CM, CALIBRE 0.35 MM, CERDA LARGO 26.5 CM, NUMERO DE PINCELES 65, CEPILLO DE CERDA METÁLICA CON MANGO 4 X 16, ANCHO 3.2 CM, CALIBRE 0.35 MM, CERDA EXPUESTA 3.2 CM, LARGO 26.5 CM, NÚMERO DE PINCELES 65.	PZA	109
52	CEPILLO INDUSTRIAL PARA LIMPIEZA, CERDA RÍGIDA	PZA	10
53	CINCEL DE ACERO PUNTA PLANA DE CORTE FRIO 1" X 12" ZONA DE GOLPE CABECEADA PARA MAYOR CONFIANZA AL GOLPEAR. BAÑO ESPECIAL DE ANTICORROSIVO PARA PROTECCIÓN. ACERO ALTA RESISTENCIA CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO	PZA	57.
54	CINCEL DE ACERO PUNTA PLANA DE CORTE FRIO 3/4" X 30 CM ZONA DE GOLPE CABECEADA PARA MAYOR CONFIANZA AL GOLPEAR. BAÑO ESPECIAL DE ANTICORROSIVO PARA PROTECCIÓN. ACERO ALTA RESISTENCIA CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO	PZA	40
55	CINTA DE AISLAR	PZA	63
56	CINTA DE AISLAR AHULADA	PZA	60
57	CORTADOR DE TUBO DE PLASTICO DE 1 5/8" (42 MM), CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE	PZA	25
58	CUBETA 19 LITROS REFORZADA	PZA	341
59	CUCHARA FORJADA PARA ALBAÑIL FABRICADA EN ACERO ALEADO PARA MÁXIMA RESISTENCIA AL DESGASTE Y FLEXIBILIDAD. FORJADA EN UNA SOLA PIEZA DE ACERO MANGO FABRICADO EN MADERA DE HICKORY CASQUILLO METÁLICO Y RESINA EPÓXICA QUE REFUERZA EL ENCABADO. BASE PULIDA ESPECIFICACIONES: LONGITUD DE HOJA 9" (229 MM), ANCHO 117 MM, DUREZA 52 HRC PESO 360G.	PZA	15

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
60	CUCHARA FORJADA PARA ALBAÑIL FABRICADA EN ACERO ALEADO PARA MÁXIMA RESISTENCIA AL DESGASTE Y FLEXIBILIDAD. FORJADA EN UNA SOLA PIEZA DE ACERO MANGO FABRICADO EN MADERA DE HICKORY CASQUILLO METÁLICO Y RESINA EPÓXICA QUE REFUERZA EL ENCABADO. BASE PULIDA EMETÁLICO Y RESINA EPÓXICA QUE REFUERZA EL ENCABADO. BASE PULIDA ESPECIFICACIONES: LONGITUD DE HOJA 11" (229 MM), ANCHO 117 MM, DUREZA 52 HRC PESO 360G.	PZA	20
61	CUCHARA FORJADA PARA ALBAÑIL, FABRICADA EN ACERO ALEADO PARA MÁXIMA RESISTENCIA AL DESGASTE Y FLEXIBILIDAD. FORJADA EN UNA SOLA PIEZA DE ACERO MANGO FABRICADO EN MADERA DE HICKORY, CASQUILLO METÁLICO Y RESINA EPÓXICA QUE REFUERZA EL ENCABADO. BASE PULIDA LONGITUD DE HOJA 10" (229 MM), ANCHO 117 MM, DUREZA 52 HRC, PESO 360G	PZA	45
62	CUÑA PARA CONCRETO DE 1" X 40 CM.	PZA	5
63	CUTTER PROFESIONAL CON ALMA METÁLICA, 18MM	PZA	5
64	DESARMADOR IMANTADO (CRUZ Y PLANO)	JGO	10
65	DESARMADOR PLANO AISLADO 1/4" X 12"	PZA	11
66	DESARMADOR PLANO AISLADO 1/4" X 4"	PZA	11
67	DESARMADOR PLANO AISLADO 3/8" X 12"	PZA	5
68	DESARMADOR PUNTA PLANA DE 3/8" X 12" CON MANGO DE PLASTICO TRANSPARENTE DE ALTA RESISTENCIA.	PZA	11
69	DESMALEZADORA, MOTOR A GASOLINA, USO PROFESIONAL INTENSIVO 3HP.	PZA	17
70	DISCO ABRASIVO PARA CORTE EXTRA-FINO DE METAL, 4-1/2", EJE 7/8", ESPESOR 1-1.6MM	PZA	5
71	DISCO ABRASIVO PARA DESBASTE DE METAL, 4-1/2", EJE 7/8", ESPESOR 6.5MM	PZA	213

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
72	DISCO ABRASIVO PARA CORTE DE METAL DE 4 1/2" O 115 MM X 3/64" O 1 MM, FABRICADO CON ZIRCONIO Y OXIDO DE ALUMINIO.	PZA	800
73	DISCO DE CORTE FINO DE 4 1/2" X 7/8" DIÁMETRO DEL DISCO DE CORTE 0.040 MM, DIÁMETRO CENTRAL 22.2 MM, ESPESOR 1.2 MM.	PZA	36
74	DISCO DE DESBASTE PARAMETAL DE 4" X 1/4", FABRICADO CON ZIRCONIO Y OXIDO DE ALUMINIO, CON 4 MALLAS DE FIBRA DE VIDRIO, DIAMETRO DEL DISCO 115 MM.	PZA	7
75	DISCO DE DIAMANTE PARA CORTE DE 4 1/2" CONCRETO	PZA	19
76	DISCO DE DIAMANTE PARA CORTE DE 7" CONCRETO	PZA	2
77	DISCO PARA ESMERILADORA MANUAL PARA CORTE DE 1/8" DE GROSOR, POR 7" DE DIAMETRO.	PZA	8
78	DISCOS DE DIAMANTE PARA MÁQUINA CORTADORA DE CONCRETO DE 14"	PZA	51
79	DISCOS DE DIAMANTE PARA MÁQUINA CORTADORA DE CONCRETO DE 18"	PZA	40
80	DISCOS DESBASTE DE METAL DE 7"	PZA	2
81	EQUIPO DE OXICORTE PARA TRABAJO PESADO QUE INCLUYE: REGULADORES PARA OXIGENO Y ACETILENO, MANGO MEZCLADOR, ADITAMENTO DE CORTE, BOQUILLA DE CORTE, BOQUILLA PARA CALENTAR, BOQUILLA PARA SOLDAR, MANGUERA GEMELA GRADO T DE 20 X 1/4", CHISPERO O ENCENDEDOR, LIMPIA BOQUILLAS, MONOGAFAS CON LENTE #5.	KIT	2
82	ESCALERA TIPO TIJERA 102 KGS, ALTURA 3.05 METROS, ALCANCE MÁXIMO 4.27 METROS, BANDEJA RETRÁCTIL, TACONES DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE ESTRUCTURA DE ALUMINIO, PELDAÑOS ANTIDERRAPANTE.	PZA	1
83	ESCOBA METÁLICA RETRÁCTIL DE 15 DIENTES	PZA	20

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
84	ESCOBAS DE PLÁSTICO TIPO CEPILLO	PZA	50
85	ESCUADRA DE 24" METALICAS	PZA	5
86	ESLINGA DE 3" X 10 METROS CON MATRACA	PZA	10
87	ESLINGA OJO A OJO, BANDA PLANA 100% POLIESTER, OJOS REFORZADOS, 2 PULGADAS DE ANCHO,	PZA	4
88	ESMERILADORA ANGULAR DE 4 1/2", 5/18" DIAMETRO DE BASTAGO, 800 WATTS, 5.9 AMPERES.	PZA	14
89	ESMERILADORA ANGULAT PROFESIONAL ESMA -4-1/2A12 DE 60 HZ 700W 127 V LLEVES	PZA	3
90	ESPÁTULA FLEXIBLE, ACERO INOXIDABLE, 2".	PZA	4
91	ESPIGON DE 1 3/4" X 50 CENTIMETROS FORJADO EN FRAGÜA	PZA	5
92	ESPIGON DE 2" X 50 CENTIMETROS FORJADO EN FRAGÜA	PZA	11
93	EXTENSION ELECTRICA DE USO RUDO, CALIBRE 12" DE 20 METROS	PZA	7
94	FLEXOMETRO DE 5 METROS ANCHO DE CINTA 27 MM, MATERIAL DE CINTA: ACERO, TIPO DE MEDICION SAE/METRICO, FABRICADO BAJO NOM-046-SCFI-1999	PZA	154
95	FLEXOMETRO DE 8 METROS, ANCHO DE CINTA 27 MM, MATERIAL DE CINTA: ACERO, TIPO DE MEDICION SAE/METRICO, FABRICADO BAJO NOM-046-SCFI-1999	PZA	41
96	GENERADOR ELÉCTRICO PORTATIL CON MOTOR A GASOLINA, POTENCIA MÁXIMA DE OPERACIÓN 2500W TENSIÓN 120-240VCA, 21 AMPERES (10 POR FASE), 2 FASES, 6.5HP, 3750RPM, CAPACIDAD DE TANQUE 15 LITROS, RRANQUE DE MOTOR MANUAL CON CUERDA.	PZA	3
97	GRASERA INDUSTRIAL 14 ONZAS PIPA RIGIDA ANGULADA CON EXTENSIÓN FLEXIBLE DE 12"	PZA	3
98	GRIFA PATA DE CABRA DE 1" X 1.20 MTS.	PZA	6
99	GRIFA PATA DE CABRA DE 5/8 X 1.20 MTS.	PZA	15

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
100	HACHA TIPO ESPAÑOL 3 1/2 LIBRAS LABOR ENTERA MANGO DE MADERA DE 36"	PZA	8
101	HILO DE PESCAR CALIBRE 0.20 MM. ROLLO MTS.	PZA	10
102	JUEGO DE 15 ACCESORIOS NEUMÁTICOS PARA LIMPIAR E INFLAR. CUERDA 1/4" NPT. CONTENIDO: 1 PISTOLA DE AIRE PARA SOPLETEAR, 2 CONECTORES RÁPIDOS MACHO, 2 COPLES RÁPIDOS HEMBRA, 2 CONECTORES RÁPIDOS HEMBRA, 1 INFLADOR CABEZA SENCILLA, 1 BOQUILLA CÓNICA, 1 BOQUILLA ALTA PRESIÓN, 1 NIPLE HEMBRA-HEMBRA, 1	JGO	1
103	JUEGO DE 18 ACCESORIOS NEUMATICOS PARA INFLAR, LIMPIAR Y CALIBRAR SALIDA DE CONEXIÓN RÁPIDA DE 1/4" NPT.	PZA	1
104	JUEGO DE 29 BROCAS PARA METAL EN ESTUCHE, BROCAS DE 1/8" A 1/2" CON PUNTA SPLIT POINT.	JGO	4
105	JUEGO DE 4 CARDAS PARA METAL Y MADERA, CIRCULAR DE 3", DE COPA 2", COPA MINIATURA 3/4", RUEDA FLAP 3".	JGO	4
106	JUEGO DE 5 EXTRACTORES DE TORNILLOS, FABRICADOS EN ACERO AL CROMO, 1/8"-1/4", 1/4"-5/16", 5/16"-7/16", 7/16"-9/16", 9/16"-3/4".	JGO	5
107	JUEGO DE 8 LLAVES ALLEN EXTRA LARGAS, MANGO "T", MEDIDAS ESTANDAR: 2MM, 3MM, 5MM, 8MM, 2.5MM, 4MM, 6MM, 10MM, MANGO "T" COMFORT GRIP, ESTUCHE PLÁSTICO EMPOTRABLE.	PZA	1
108	JUEGO DE 8 LLAVES ALLEN EXTRA LARGAS, MANGO "T", MEDIDAS ESTANDAR: 5/64", 1/8", 3/16", 5/16", 3/32", 5/32", 1/4", 3/8", MANGO "T" COMFORT GRIP, ESTUCHE PLÁSTICO EMPOTRABLE.	PZA	1
109	JUEGO DE BROCA DE ALTA VELOCIDAD, FABRICADOS EN ACERO DE ALTA DURACIÓN, ZANCO ANTIDERRAPANTE, MEDIDAS 1/*16" HASTA 1/2".	JGO	1

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
110	JUEGO DE COPLES Y CONECTORES RÁPIDOS, CUERDA 1/4" NPT, 1 COPLE HEMBRA, 1 COPLE MACHO, 2 CONECTORES HEMBRA, 2 CONECTORES MACHO.	JGO	1
111	JUEGO DE DESARMADORES COMFORT GRIP PLANO Y CRUZ MEDIDAS 1/4", 3/16", Y 5/16". JUEGO DE DESARMADORES TIPO JOYERO PLANO DE 1.8MM Y 2,4MM, DE CRUZ PH0 Y PH1, TORX T8 Y T10	JGO	1
112	JUEGO DE DESARMADORES DIELÉCTRICOS Y PROBADOR DE VOLTAJE, RESISTENCIA DE HASTA 1000 VOLTS DE CA, PLANO Y CRUZ DE MEDIDAS 1/8", 5/32", 7/32", 1/4", 3/16", PROBADOR DE CIRCUITO DE 100-250 VOLTS.	JGO	4
113	JUEGO DE HERRAMIENTA MECANICA DE 3/4, CARRACA, ENCHUFES, BARRAS DE EXTENSION Y MANGO EN TE, 22 PIEZAS (DADOS 11/16", 1 1/8", 1 3/16", 1 1/4", 1 5/16", 1 3/8", 1 7/16", 1 1/2", 1 5/8", 1 11/16" , 1 3/4", 1 13/16", 1 7/8" Y 2")	PZA	1
114	JUEGO DE HERRAMIENTA OSCILANTE MX XR DE 20 V DE 3 VELOCIDADES	PZA	1
115	JUEGO DE HERRAMIENTA PARA MECÁNICO, 109 PIEZAS (30 DADOS, 6 PUNTAS, 3 DADOS PARA PUNTAS, 6 PUNTAS PLANAS, 7 PUNTAS DE CRUZ, 3 PUNTAS POZIDRIV, 7 PUNTAS TORX, 6 PUNTAS HEXAGONALES, 4 PUNTAS CUADRADAS, 1 EXTENSIÓN, 1 MATRACA, 1 ADAPTADOR, 1 DESARMADOR MULTIPUNTAS, 1 DISCO GIRATORIO, 22 LLAVES HEXAGONALES, 1 PINZA DE PUNTA Y CORTE, 4 DESARMADORES PLANOS PARA JOYERO, 2 DESARMADORES DE CRUZ PARA JOYERO, 1 MARTILLO DE UÑA CURVA, 1 FLEXÓMETRO, 1 LLAVE AJUSTABLE, 5 LLAVES COMBINADAS, 1 JUEGO DE PIEZAS DE FIJACIÓN).	PZA	2
116	JUEGO DE MACHUELOS Y TARRAJAS, MANERAL TIPO GARROTE, MANERAL TIPO "T", FABRICADOS EN ACERO AL CROMO, 76 PIEZAS.	PZA	2

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
117	JUEGO DE PUNTOS, PUNZONES, CINCELES Y BOTADORES, 26 PIEZAS.	PZA	2
118	JUEGO DE TARRAJAS PARA TUBO, CABEZALES CON SISTEMA DE MATRACA REVERSIBLE, 9 PIEZAS.	PZA	1
119	LAMPARA TACTICA 3000 LUMENES, BATERIA RECARGABLE DE 8800 MAH, LUZ LED T6	PZA	78
120	LIMA ESCORFINA MEDIA CAÑA DE 12" ANCHO 1 3/16", DIENTES TRIANGULARES INDIVIDUALES	PZA	42
121	LIMA PLANA	PZA	6
122	LIMA TRIANGULAR DE 6" USO PESADO	PZA	127
123	LIMA TRIANGULAR DE 8" USO PESADO	PZA	167
124	LIMATON DE 12" REDONDO ESTÁNDAR DE 1/2" POR 12"	PZA	9
125	LIMPIADOR DE CONTACTOS (LATA AEROSOL)	PZA	12
126	LINTERNA DE MINERO 1 LED CREE 500 LM RECARGABLE, EXPERT, DISTANCIA DEL HAZ DE LUZ: 180 M. MODOS ILUMINACIÓN: ALTO, BAJO E INTERMITENTE. TIEMPO ÓPTIMO DE CARGA: 8 H DURACIÓN DE CARGA DE LA BATERÍA: 5 HORAS (ALTO), 7.5 HORAS (BAJO). DISEÑO CÓMODO Y COMPACTO. INCLUYE BATERIA RECARGABLE Y CABLE CARGADOR.	PZA	134
127	LINTERNA REFLECTORA LED 300 LM RECARGABLE, DISTANCIA DEL HAZ DE LUZ: 400 M, MODO DE ILUMINACIÓN; ALTO, BAJO, INTERMITENTE Y ROJA INTERMITENTE DE EMERGENCIA. DURACIÓN DE LA BATERÍA (RUNTIME): 3 HORAS (ALTO), 5 HORAS (BAJO). TIEMPO OPTIMO DE CARGA: 8 HORAS. BATERIA ON LITIO, 2X MÁS TIEMPO DE VIDA, MAYOR VELOCIDAD DE CARGA. SOPORTE AJUSTABLE, PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO, INTERRUPTOR DE GATILLO. SILBATO INCLUIDO. MANGO TIPO PISTOLA.	PZA	80

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
128	LLANTA COMPLETA PARA CARRETILLA, NEUMATICA REFORZADA DE 16" X 4" LLANTA SUAVE Y LIGERA DE LARGA DURACIÓN FABRICADA EN POLIURETANO 100% RIN FABRICADO, EN ACERO CON ACABADO EN POLVO POLIÉSTER COLOR NEGRO EJE FABRICADO EN ACERO AL CARBONO CON ACABADO GALVANIZADO	PZA	25
129	LLAVE AJUSTABLE (PERICO) DE 24"	PZA	5
130	LLAVE ESPAÑOLA DE 3/4" X 7/8", DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.101	PZA	30
131	LLAVE ESTRIADA DE 15/16" X 1", DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.101	PZA	13
132	LLAVE MIXTA 1/2" DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.101	PZA	15
133	LLAVE MIXTA 1-1/2" DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.101	PZA	14
134	LLAVE MIXTA 1-1/4" DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.101	PZA	14
135	LLAVE MIXTA 1-11/16" DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.102	PZA	10
136	LLAVE MIXTA 13/16" DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.102	PZA	30
137	LLAVE MIXTA 1-3/4" DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.102	PZA	10

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
138	LLAVE MIXTA 1-5/16" DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.102	PZA	15
139	LLAVE MIXTA 1-7/8" DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.102	PZA	6
140	LLAVE MIXTA 5/8" DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.102	PZA	16
141	LLAVE MIXTA DE 1 1/8" LONGITUD DE 7 1/2", DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.102	PZA	19
142	LLAVE MIXTA DE 15/16", DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.101	PZA	14
143	LLAVE MIXTA DE 7/8" LONGITUD DE 11 5/8", DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.101	PZA	16
144	LLAVE MIXTA DE 9/16", LONGITUD DE 7 1/2", DE ACERO AL CROMO VANADIO, PULIDO ESPEJO, MUESCA HEXAGONAL, TORQUE SUPERIOR A NORMA ASME B107.101	PZA	11
145	LLAVE PERICA 12".	PZA	4
146	LLAVE PERICO, LARGO 8", APERTURA MÁXIMA 15/16".	PZA	6
147	LLAVE STILSON 10", INDUSTRIAL, CUERPO EN ACERO FORJADO, MORDAZAS REEMPLAZABLES DE CROMO MOLIBDENO, TRATAMIENTO TERMICO	PZA	36
148	LLAVE STILSON 12", INDUSTRIAL, CUERPO EN ACERO FORJADO, MORDAZAS REEMPLAZABLES DE CROMO MOLIBDENO, TRATAMIENTO TERMICO	PZA	16

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
149	LLAVE STILSON 14", INDUSTRIAL, CUERPO EN ACERO FORJADO, MORDAZAS REEMPLAZABLES DE CROMO MOLIBDENO, TRATAMIENTO TÉRMICO	PZA	10
150	LLAVE STILSON 18", INDUSTRIAL, CUERPO EN ACERO FORJADO, MORDAZAS REEMPLAZABLES DE CROMO MOLIBDENO, TRATAMIENTO TÉRMICO	PZA	23
151	LLAVE STILSON 8" INDUSTRIAL, CUERPO EN ACERO FORJADO, MORDAZAS REEMPLAZABLES DE CROMO MOLIBDENO, TRATAMIENTO TERMICO	PZA	65
152	LONA REFORZADA 180 G/M2, ESPESOR DE 0.25MM, OJILLOS DE ALUMINIO, ESQUINAS DE POLIETILENO, MEDIDA DE 4X4M.-	PZA	8
153	LONA USO RUDO, 240 G/M^2, ESPESOR DE 0.40MM, TRAMA DE 14X14 HILOS POR PULGADA, OJILLOS DE ALUMINIO, ESQUINAS DOBLES CON COSTURAS REFORZADAS, IMPERMEABLE POR AMBOS LADOS, 3X4M.	PZA	2
154	MACETA 4 LBS, MANGO DE MADERA 38.4 CM X 12.8 CM X 16.6 CM.	PZA	7
155	MACETA OCTAGONAL DE 4 LIBRAS MANGO MADERA DE 12", DIAMETRO DE CABEZA 1 5/16"EN ACERO AL CARBON SEGÚN SAE10.45	PZA	65
156	MACHETE PULIDO RECTO DE 20", MANGO ERGONÓMICO TEXTURIZADO CON REMACHES, MACHETE PULIDO RECTO DE 20", MANGO ERGONÓMICO TEXTURIZADO CON REMACHES	PZA	32
157	MACHETE PULIDO RECTO DE 24", MANGO ERGONÓMICO TEXTURIZADO CON REMACHES, MACHETE PULIDO RECTO DE 24", MANGO ERGONÓMICO TEXTURIZADO CON REMACHES	PZA	130
158	MANEA PROFESIONAL DE LINIEROS ELECTRICISTAS PARA ASCENSO, FABRICADAS DE SOGA NORMALIZADA DE POLIPROPILENO.	PZA	4

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
159	MANGUERA DE AIRE PARA COMPRESOR DE PVC REFORZADA 1/4" X 10 M O MÁS.	PZA	2
160	MANGUERA DE PLASTICO TRANSPARENTE DE 1/2" DE DIAMETRO DE PVC FLEXIBLE Y RESISTENTE AL USO EN INTEMPERIE, ESPESOR DE 1.3 MM (ROLLO DE 100 MTS)	ROL	3
161	MANOMETRO DE GLICERINA DE 0 A 21 KILOGRAMOS/CM2, CAJA DE ACERO INOXIDABLE DE 2 1/2", CONEXIÓN DE BRONCE DE 1/4" NPT	PZA	11
162	MARRO DE 14 LIBRAS, MANGO DE MADERA DE 36", CABEZA OCTAGONAL DE ACERO AL ALTO CARBONO.	PZA	20
163	MARRO DE 16 LIBRAS, MANGO DE MADERA DE 36", CABEZA OCTAGONAL DE ACERO AL ALTO CARBONO. SEGÚN NORMA ASME B107.400 SEGÚN NORMA ASME B107.400	PZA	22
164	MARTILLO DE BOLA 40 ONZAS (1.1 KG)	PZA	3
165	MARTILLO UÑA CURVA 16 OZ, CABEZA PULIDA FORJADA EN ACERO ALTO CARBONO MANGO DE ENCINO CON GRABADO LÁSER ANTIDERRAPANTE ENCABADO CON CUÑA EXPANSIVA, QUE ASEGURA PERFECTAMENTE LA UNIÓN	PZA	66
166	MATRACA CABEZA DE PERA CON BOTON 3/4" (19 MM), CUERPO DE ACERO AL CROMO VANADIO, ENGRANE DE 24 DIENTES CON MANGO MOLETEADO ANTIDERRAPANTE, SISTEMA REVERSIBLE CON SELECTOR DE CAMBIO DE GIRO Y BOTON DE LIBERACIÓN RÁPIDA.	PZA	4
167	MAZO DE HULE, 8OZ, CARA DE 1+7/8", MANGO DE 14"	PZA	2
168	MOCHILA PORTA HERRAMIENTA	PZA	13
169	MUESTREADOR DE LODOS ARMABLE, LARGO TOTAL 4.6 MTS	PZA	2

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
170	MULTÍMETRO DIGITAL, RANGO AUTOMÁTICO, USO PROFESIONAL DE GANCHO, PRUEBA DE CONTINUIDAD Y DIODO AUDIBLE, RETENCIÓN DE DATOS HOLD, TRUE RMS, APAGADO AUTOMÁTICO, TENSIÓN CA 600MV-750V, TENSIÓN CC 600MV-1000V, CORRIENTE CA 60A-1000A, ¿RESISTENCIA 600 Ohms-60Mohms?, TEMPERATURA -40 A 1370°C, CAPACITANCIA 60NF-20MF, FRECUENCIA 0HZ-60MHZ, CAT.	PZA	3
171	NIVEL DE MANO TIPO VIGUETA, CUERPO DE ALUMINIO 24" VENTANAS DE ACRILICO, CON PROTECCIONES DE PLASTICO.	PZA	15
172	ORGANIZADOR CON COMPARTIMENTOS, 17 COMPARTIMENTOS, 43X33X9 CM, DISEÑO DE AGARRADERA QUE EVITA QUE EL CONTENIDO SE SALGA DURANTE EL TRASLADO.	PZA	2
173	ORGANIZADOR DE GAVETAS, MARCO DE ABS RESISTENTE A IMPACTOS, GAVETAS DE POLIPROPILENO TRASLÚCIDO QUE PERMITE VER EL CONTENIDO, 16 SEPARADORES PARA DIVIDIR LAS GAVETAS UBICADOS AL REVERSO DEL ORGANIZADOR, 44 GAVETAS (12 MEDIANAS Y 32 CHICAS).	PZA	2
174	PALA ARENERA GRANDE.	PZA	52
175	PALA CARBONERA T-2000 PUÑO Y, CUCHARA ANCHO 12 1/4" LARGO 22 3/4" LARGO TOTAL 43 1/2", PCAY-P 17164.	PZA	45
176	PALA CUADRADA, ANCHO 10", CALIBRE DE CABEZA 16, EMPAQUE ATADO, LOGINTUD DE CABEZA 17 1/2", LONGITUD DEL MANGO 18 7/8", LONGITUD TOTAL 37 3/4".	PZA	66
177	PALA PUNTA CUADRADA MANGO DE MADERA, LARGO 45". CABEZA EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16. LONGITUD TOTAL 56 1/4".	PZA	22

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
178	PALA PUNTA REDONDA CABEZA DE ACERO AL ALTO CARBONO CALIBRE 16, CABO ENCERADO DE MADERA, CON ANILLO METALICO DE REFUERZO Y PUÑO TIPO D MATERIAL PLASTICO OFSET (LAGO TOTAL 40 1/2")	PZA	282
179	PERTIGA TELESCOPICA DE 7 SECCIONES DE 9 MTS, FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO COLOR NARANJA	PZA	2
180	PICO 5 LB CON MANGO DE MADERA. CABEZA 5 LB, ESCOPLO:110 MM, MANGO 36" (914 MM), CABEZA FORJADA EN ACERO AL CARBONO, MANGO FABRICADO EN MADERA CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO.	PZA	37
181	PIEDRA COPA PARA METAL (5 X 5/8")	PZA	50
182	PINZA DE PRESIÓN RECTA DE 10" QUIJADA RECTA TIPO IRWIN	PZA	31
183	PINZA MECÁNICA DE 8", ACERO ALEADO FORJADO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO	PZA	2
184	PINZA MULTIUSOS, ELECTRICISTA, ALTA PALANCA, 6 EN 1, COMFORT GRIP, MORDAZAS CON MOLETEADO RECTO, PELACABLES DE 16 A 10AWG, CORTADOR DE CABLE 16 A 10AWG, LLAVE, CORTADOR DE TORNILLOS, MORDAZAS PARA CRIMPAR CONECTORES NO AISLADOS Y TERMINALES, LARGO TOTAL 8+1/2"	PZA	2
185	PINZA PARA CORTE ELECTRICISTA 7".	PZA	6
186	PINZA PARA ELECTRICISTA 10"	PZA	6
187	PINZAS CRIMPADORAS 8", SISTEMA DE MATRACA, CRIMPA TERMINALES EN CABLE SÓLIDO Y TRENZADO. INCLUYE ESTUCHE CON 500 TERMINALES SURTIDAS VARIAS MEDIDAS Y TIPOS.	PZA	1
188	PINZAS PARA ANILLOS DE RETENCIÓN, CABEZAS INTERCAMBIABLES, PARA ABRIR Y CERRAR ANILLOS, LARGO 16CM.	PZA	2
189	PISON 8" X 8" CON MANGO DE ACERO DE 48" INFORMACIÓN TÉCNICA BASE 8" X 8" (20 X 20 CM) PESO 5 KG EMPAQUE INDIVIDUAL GRANELINNER 2	PZA	5

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
190	PISTOLA CALAFATEADORA TIPO ESQUELETO, USO RUDO, CUERPO DE ACERO, MANERAL DE ALUMINIO.	PZA	1
191	PLOMADA, CUERPO DE LATON SOLIDO CON ACABADO PULIDO, PUNTA DE ACERO TEMPLADO TAPA ATORNILLABLE PARA FACILITAR EL CENTRADO DEL HILO (27MM X 117 X 117 MM 226 GR.) INCLUYE UNA PUNTA DE REPUESTO.	PZA	15
192	PODADORA CON MOTOR A GASOLINA, 6HP, 196CC, 4474 KW, CAPACIDAD DE CORTE 22", RANGO ALTURA DE CORTE DE 1" A 3 1/2", CAPACIDAD DEL TANQUE 1.3 LITROS, PESO 32KG, CICLO DE TRABAJO 50 MINUTOS DE DESCANSO POR TANQUE CONSUMIDO.	PZA	3
193	PORTA TIZAS DE ALUMINIO	PZA	12
194	PUNTA DE 3/4" POR 30 CENTIMETROS	PZA	45
195	REATA DE 1" NYLON	KG	10
196	REATA DE 1/2" NYLON	KG	96
197	REATA DE 3/8" NYLON	KG	86
198	RODILLO PARA PINTAR DE 9" PARA SUPERFICIES EXTRA RUGOSAS, FELPA DE POLIÉSTER, TUBO Y MANGO DE MANERAL DE POLIPROPILENO, MANGO ERGONÓMICO QUE PERMITE INSERTAR UNA EXTENSIÓN.	PZA	18
199	ROTOMARTILLO INALÁMBRICO 20V, 1/2", TORQUE NIVEL 1: 24LB/FT, NIVEL 2: 4 LB/FT, VELOCIDADES NIVEL 1: 0-350 RPM, NIVEL 2: 0-1500 RPM, GOLPES/MINUTO: 0-5600 Y 0-24000, DIÁMETRO MÁXIMO PERFORACIÓN EN CONCRETO: 1/2", MÁXIMA PERFORACIÓN EN METAL: 1/2", MÁXIMA PERFORACIÓN EN MADERA 5/8", INCLUYE 5 PUNTAS 2" (1 PLANA, 4 PHILIPS, 1 BATERÍA 2 AH, EXTENSIÓN MAGNÉTICA, CARGADOR.	PZA	2

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
200	SEGUETAS, BIMETALICA DIENTE ESTANDAR 18D (18 DIENTES POR PULGADA), 12" DE LARGO CONSTRUCCION BIMETALICA DIENTE ESTANDAR 18D 18 DIENTES POR PULGADA.	PZA	1,400
201	SERRUCHO DE 20"	PZA	4
202	SIERRA ALTERNATIVA, SIN CABLE, 3.000 RPM, DISPARADOR DE VELOCIDAD VARIABLE, CAMBIO RAPIDO Y FACIL DE LA CUCHILLA, SOLO HERRAMIENTA DESNUDA.	PZA	2
203	SOLDADORA INVERSORA KERHER KTI200PRO TIG/MMA 200A 110/220V	PZA	1
204	TALADRO MANUAL DE 120 VOLTS AC, AMPERES 8.5 A, 720 WATTS, VELOCIDAD SIN CARGA 0-1000 RPM, TAMAÑO DEL PORTABROCAS 1/2"., TALADRO MANUAL DE 120 VOLTS AC, AMPERES 8.5 A, 720 WATTS, VELOCIDAD SIN CARGA 0-1000 RPM, TAMAÑO DEL PORTABROCAS 1/2".	PZA	7
205	TERMOMETRO DIGITAL INFREROJO Y DE CONTACTO, TERMOMETRO DIGITAL INFREROJO Y DE CONTACTO, TEMPERATURA -40°C A + 650°C.	PZA	2
206	TIZA MARCAR TUBERIA DE ACERO AL CARBON	CAJ	3
207	ZAPAPICOS 5 LIBRAS, MATERIAL ACERO 1045, LONGITUD 22 1/8", CON CABO DE MADERA ESPECIFICACIONES PESO DE LA CABEZA 5 LB (2.26KG), LONGITUD DE LA CABEZA 535 MM, LONGITUD DEL MANGO 36" (914MM), MEDIDA DEL ESCOPLO 34 MM, ANCHO DE ZAPA 32 MM, ANCHO DE PICO 12 MM, TAMAÑO DEL OJO NO.6 DUREZA 47 HRC, PESO DEL ENSAMBLE 3.3 KG.	PZA	152
208	LLAVE DE CADENA DE SERVICIO PESADO TIPO CAIMÁN, DISEÑADA PARA SUJECIÓN Y ROTACIÓN DE TUBERÍA ESTRUCTURAL. PARA TUBERÍA DE HASTA 8". LONGITUD DEL MANGO: MÍNIMO 36 PULGADAS (914 MM), ACERO FORJADO DE ALTA RESISTENCIA O	PZA	2

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	ALEACIÓN DE ACERO TRATADO TÉRMICAMENTE. CADENA DE ACERO DE ALEACIÓN DE ALTA RESISTENCIA, REMACHADA Y TRATADA PARA SOPORTAR TENSIONES MECÁNICAS ELEVADAS SIN ELONGACIÓN. MORDAZAS (QUIJADAS): DOBLES E INTERCAMBIABLES, FABRICADAS EN ACERO DE ALEACIÓN ENDURECIDO CON DIENTES MAQUINADOS PARA AGARRE BIDIRECCIONAL.		
209	LLAVE DE CADENA DE SERVICIO PESADO TIPO CAIMÁN, DISEÑADA PARA SUJECIÓN Y ROTACIÓN DE TUBERÍA ESTRUCTURAL. PARA TUBERÍA DE HASTA 8". LONGITUD DEL MANGO: MÍNIMO 36 PULGADAS (914 MM), ACERO FORJADO DE ALTA RESISTENCIA O ALEACIÓN DE ACERO TRATADO TÉRMICAMENTE ACERO FORJADO DE ALTA RESISTENCIA O ALEACIÓN DE ACERO TRATADO TÉRMICAMENTE. CADENA DE ACERO DE ALEACIÓN DE ALTA RESISTENCIA, REMACHADA Y TRATADA PARA SOPORTAR TENSIONES MECÁNICAS ELEVADAS SIN ELONGACIÓN. MORDAZAS (QUIJADAS): DOBLES E INTERCAMBIABLES, FABRICADAS EN ACERO DE ALEACIÓN ENDURECIDO CON DIENTES MAQUINADOS PARA AGARRE BIDIRECCIONAL.	PZA	2
210	MULTÍMETRO DIGITAL DE PINZA (AMPERÍMETRO DE GANCHO) CON TECNOLOGÍA DE MEDICIÓN DE VALOR EFICAZ REAL, DISEÑADO PARA MEDICIÓN DE CORRIENTE Y VOLTAJE EN AMBIENTES INDUSTRIALES DE ALTA HUMEDAD. CAPACIDAD DE APERTURA DE PINZA: MÍNIMO 30 MM A 40 MM PARA CONDUCTORES DE GRAN CALIBRE (HASTA 750 MCM). RANGO DE CORRIENTE AC/DC: MEDICIÓN MÍNIMA DE 0.1 A HASTA 600 A (O SUPERIOR). RANGO DE VOLTAJE AC/DC: MEDICIÓN DE 0.1 MV HASTA 1000 V. SEGURIDAD ELÉCTRICA: CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD MÍNIMA CAT III 600 V / CAT IV 300 V SEGÚN NORMA IEC 61010.	PZA	1
211	MEGÓHMETRO PORTÁTIL DIGITAL DE ALTA PRESIÓN PARA LA MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO EN CONDUCTORES ELÉCTRICOS, DEVANADOS DE MOTORES, TRANSFORMADORES Y EQUIPOS DE	PZA	1

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	POTENCIA. RANGOS DE TENSIÓN DE PRUEBA (SALIDA): SELECCIONABLE EN PASOS DE 50 V, 100 V, 250 V, 500 V Y 1000 V RANGO DE MEDICIÓN DE RESISTENCIA: DESDE 0.01 MO HASTA UN MÍNIMO DE 2. GO (GIGAOHMS) O SUPERIOR. MEDICIÓN DE RESISTENCIA BAJA: RANGO DE CONTINUIDAD DESDE 0.01 O HASTA 20 KO (PARA PRUEBAS DE TIERRA Y CONEXIONES). SEGURIDAD ELÉCTRICA: CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD MÍNIMA CAT III 600 V / CAT IV 300 V SEGÚN NORMA IEC 61010.		
212	PRENSA HIDRÁULICA MANUAL TIPO PONCHADORA PARA TERMINALES Y CONECTORES DE CABLE ELÉCTRICO, DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO E INDUSTRIAL. FUERZA DE COMPRESIÓN: MÍNIMO 12 TONELADAS MÉTRICAS. CAPACIDAD DE PONCHADO: RANGO AMPLIO DESDE CALIBRE 4 AWG HASTA 750 MCM (EQUIVALENTE A 16 MM2 HASTA 400 MM2). TIPO DE COMPRESIÓN: TIPO HEXAGONAL PARA GARANTIZAR CONTACTO PERIMETRAL COMPLETO. CABEZAL: TIPO CERRADO O ABIERTO CON CAPACIDAD DE ROTACIÓN DE 180 GRADOS PARA OPERACIÓN EN ESPACIOS REDUCIDOS. SISTEMA HIDRÁULICO: PISTÓN DE ACCIÓN SIMPLE CON VÁLVULA DE LIBERACIÓN MANUAL DE PRESIÓN Y RETORNO RÁPIDO. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN: CUERPO DE ACERO FORJADO CON TRATAMIENTO TÉRMICO Y MANGOS CON RECUBRIMIENTO AISLANTE ANTIDERRAPANTE. DEBE INCLUIR: JUEGO DE DADOS (MATRICES): SET COMPLETO DE DADOS INTERCAMBIABLES QUE CUBRAN LAS MEDIDAS 4, 2, 1, 1/0, 2/0, 3/0, 4/0 AWG Y 250, 300, 350, 400, 500, 600, 750 MCM. ESTUCHE RÍGIDO DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA.	PZA	1
213	ROTO MARTILLO INDUSTRIAL DE 1/2". POTENCIA MÍNIMA 800 WATS (7 AMPERES), MANDRIL METÁLICO DE ALTA RESISTENCIA DE 1/2" (13 MM), VELOCIDAD VARIABLE CON ROTACIÓN PARA METAL Y PERCUSIÓN PARA CONCRETO. ACCESORIOS DEBE INCLUIR: MANGO LATERAL, LLAVE DE BROQUERO, Y MALETIN DE TRANSPORTE.	PZA	3

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
214	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8" X 6". PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO DE ALTA RESISTENCIA CON GEOMETRÍA DE CENTRADO. MÍNIMO 2 FILOS DE CORTE. CUERPO DE ACERO ALEADO CON TRATAMIENTO PARA RESISTIR ALTAS TEMPERATURAS Y REDUCIR EL RIESGO DE RUPTURA POR TORSIÓN.CUMPLIMIENTO ON NORMAS ANSI B212.15 O EQUIVALENTES DE DIMENSIONAMIENTO Y SEGURIDAD	PZA	10
215	BROCA PARA ACERO INOXIDABLE DE 3/8" X 3". BROCA INDUSTRIAL DE ALEACIÓN DE COBALTO, DISEÑADA ESPECÍFICAMENTE PARA ALTA VELOCIDAD (HSS) PARA PERFORAR ACERO INOXIDABLE, ACEROS ALEADOS Y METALES DE ALTA TENACIDAD. PUNTA DE DIVISIÓN (SPLIT POINT) A 135 GRADOS.	PZA	10
216	ESMERILADORA ANGULAR INALÁMBRICA 4 1/2", 20V, INTERRUPTOR SUPERIOR, CARGADOR 127V-60HZ, 4 AH ION LITIO, INCLUYE HERRAMIENTA, BATERÍA,	PZA	1

1. **Lugar y horario o calendario de entrega:**

Las herramientas y/o productos que debe proporcionar el proveedor adjudicado, deberán entregarse **libre a bordo** a más tardar a los 20 días naturales contados a partir de la firma del contrato, en horario de oficina en el almacén general de la CMAS, ubicado en privada de Dalias Lote 3, manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes, colonia Circuito Veracruz, C.P 91190, Xalapa, Ver., y/o en las ubicaciones que indique el solicitante en las diferentes instalaciones de CMAS dentro de la ciudad. El solicitante se reserva el derecho de no aceptar las prendas o productos en general que no cumplan con lo solicitado y pactado.

2. **Condiciones de entrega:**

Las herramientas o productos de este tipo deberán entregarse **libre a bordo** en piso de Almacén General y/o en la ubicación que CMAS indique dentro de la ciudad. Deberá entregarse en las cantidades solicitadas, excepto aquellos que, por su naturaleza, empaque, o presentación se entregaran en la cantidad más próxima a la indicada

3. **Duración del servicio:**

El contrato para la adquisición y suministro de "Herramientas menores" deberá estar vigente desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2026.

4. **Presentar fichas técnicas:**

El Proveedor deberá proporcionar fichas técnicas de cada herramienta, producto de este tipo y/o material solicitado dentro de la cual deberá incluir la marca o fabricante, composición del material de fabricación de la herramienta o producto y sus limitantes, norma que cumple y las demás características técnicas del producto o material el cual propone. La falta de ficha técnica, marca o fabricante, etc., será motivo para no tomar en cuenta la partida en la que participa.

5. **Presentar muestra física de:**

No se requiere muestra física.

6. **Respaldo de normatividad:**

Toda herramienta, producto o material tipo, debe ser nuevo sin presencia de oxido, abolladuras, o reparado.

Toda la herramienta de mano (golpe, corte y excavación) deberá ser de Grado Industrial, fabricada en acero de alta resistencia con tratamiento térmico adecuado. No se aceptará herramienta de grado casero.

Toda herramienta eléctrica deberá ser de Uso Industrial Pesado (Heavy Duty), con motor con protección contra sobrecargas y sistema de enfriamiento optimizado. El cable eléctrico debe ser de neopreno o similar de uso rudo con una longitud mínima de 2.0 metros.

Los discos de corte y desbaste deberán contar con al menos con doble malla de fibra de vidrio de refuerzo estructural. Se deberá especificar en el cuerpo del disco la fecha de caducidad (no mayor a 3 años de antigüedad) y la velocidad máxima de operación (RPM), la cual deberá ser siempre superior a la velocidad de la herramienta en la que se instale.

7. **Criterios para evaluación de propuestas:**

Las propuestas técnicas presentadas por cada proveedor participante se evaluarán conforme a las características y especificaciones técnicas requeridas en las herramientas, productos o materiales de este tipo, el proveedor deberá proporcionar ficha técnica y la marca (o fabricante) del material (herramienta) o producto con el que participa. El no presentar estos requisitos será motivo a no tomar en cuenta la partida que no lo presente.

8. **Visitas a sitio:**

Si el proveedor considera necesario puede acudir a visitar los lugares donde deberá realizar entregas **libre a bordo**; Almacén general ubicado en privada de Dalias Lote 3, manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes, colonia Circuito Veracruz, C.P 91190, Xalapa, Ver., y las otras ubicaciones que asigne CMAS.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

9. Certificado de calidad:

Para la entrega de materiales y productos en el almacén general, el proveedor adjudicado para cada partida deberá presentar, certificado del fabricante que avale la calidad del material o producto. Certificado de Conformidad con la Norma.

10. Verificación de recepción de material:

Personal del área usuaria (solicitante) en coordinación con el personal de Almacén general de CMAS, será el encargado de recibir y verificar que los materiales y productos a recibir cumplen con lo solicitado. El solicitante, durante la recepción del material tendrá el derecho de rechazar la herramienta individual o el lote presentado en caso de que físicamente no cumpla con lo solicitado

11. Marcas específicas:

En cumplimiento en la ley existente, esta Comisión no solicita marcas específicas, sin embargo, las marcas propuestas por los proveedores deberán cumplir con la Normas aplicables para cada caso.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

ANEXO TÉCNICO 5
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. I3P-CMAS-LA-22-2026

DOP-2026-157

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	NIVEL DE MANO DE BURBUJA 18". CUERPO DE ALUMINIO TIPO VIGUETA CON PROTECCIÓN DE ABS CONTRA IMPACTO. GOTAS REEMPLAZABLES. VENTANA DE LECTURA SUPERIOR.	PIEZA	5
2	CIZALLAS DE INDUSTRIAL DE 36". CUCHILLAS DE ACERO. MANGOS ERGONÓMICOS ANTIDERRAPANTES. TORNILLO EXCÉNTRICO, PARA AJUSTE CORRECTO DE LAS CUCHILLAS.	PIEZA	3
3	CIZALLAS DE USO INDUSTRIAL DE 24". CUCHILLAS DE ACERO. MANGOS ERGONÓMICOS ANTIDERRAPANTES. TORNILLO EXCÉNTRICO, PARA AJUSTE CORRECTO DE LAS CUCHILLAS.	PIEZA	1
4	TIJERAS PARA CORTE DE TUBO PVC, CPBC Y PP-R. APERTURA AUTOMÁTICA DE CUCHILLA. CUERPO DE ALUMINIO. CUCHILLA INOXIDABLE.	PIEZA	10
5	BARRETA DE UÑA DE 7/8" X 90 CMS. FABRICADA EN ACERO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO PARA MAYOR RESISTENCIA Y DURABILIDAD. UÑAS PULIDAS.	PIEZA	3
6	GRIFA DE DOS BOCAS 5/8" Y ½". FABRICADA EN ACERO AL MEDIO CARBONO. TEMPLADA EN SUS EXTREMOS PARA MAYOR DURABILIDAD.	PIEZA	3

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
7	PUNTA DE ¾" X 30 CMS. FABRICADO EN ACERO AL ALTO CARBONO CON TRATAMIENTO TÉRMICO DIFERENCIADO EN PUNTA Y CABEZA. SECCIÓN HEXAGONAL. PUNTA EN FORMA DE DIAMANTE.	PIEZA	8
8	CINCEL DE CORTE FRÍO DE 1" X 10". FABRICADO EN ACERO DE ALTA CALIDAD. CABEZA GRANDE CON ESCOPLO. CUÑA CON ESCOPLO Y ARISTA DE CORTE.	PIEZA	8
9	DISCO DE CORTE DE CONCRETO DE 9". DISCO DE DIAMANTE SEGMENTADO. CORTE EN SECO Y HÚMEDO.	PIEZA	6
10	ESPIGONES PARA DEMOLICIÓN DE CONCRETO (2" X 12") DE LA FRAGUA. FABRICADO EN ACERO FORJADO DE ALTA ALEACIÓN, TEMPLADOS PARA RESISTIR IMPACTOS REPETITIVOS SIN DEFORMARSE. PERFIL DE CUÑA O PUNTA PLANA.	PIEZA	8
11	CUBETA DE 19 LITROS COLOR BLANCO CON TAPA. FABRICADOS DE PLÁSTICO EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD DE 19 LTS., INCLUYE ASA. DIMENSIONES: 30 CM. DE DIÁMETRO Y 37 CM. DE ALTURA.	PIEZA	50
12	CUERDA DE POLIPROPILENO DE ½". FABRICADA EN POLIPROPILENO 100 % VIRGEN, RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL MOHO, FLEXIBLE, COLOR AMARILLO.	METRO	100
13	CUERDA DE POLIPROPILENO DE 1". FABRICADA EN POLIPROPILENO 100 % VIRGEN, RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL MOHO, FLEXIBLE, COLOR AMARILLO.	METRO	100
14	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO (25.00 METROS).	PIEZA	2

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	CALIBRE 10 O 12, POLARIZADA CON TIERRA FÍSICA, CON DOS CONTACTOS, CUBIERTA DE VINILO O GOMA GRUESA RESISTENTE A LA HUMEDAD.		
15	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO (50.00 METROS). CALIBRE 10 O 12, POLARIZADA CON TIERRA FÍSICA, CON DOS CONTACTOS, CUBIERTA DE VINILO O GOMA GRUESA RESISTENTE A LA HUMEDAD.	PIEZA	1
16	MARTILLO DE UÑA CURVA DE 20 OZ. MANGO DE MADERA DE 34 CM, CABEZA DE ACERO.	PIEZA	8
17	MARRO DE 16 LBS. CABEZA FORJADA EN ACERO AL ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO, DISEÑO OCTAGONAL, CARAS MAQUINADAS Y BISELADAS. MANGO DE MADERA DE 90 CMS. (36").	PIEZA	10
18	PALA CUADRADA T-2000 PUÑO "Y". CABEZA DE ACERO AL CARBONO. MANGO DE MADERA CON PUÑO EN "Y" CONFORT GRIP. COLLAR REFORZADO QUE PROPORCIONA UN ENSAMBLE ROBUSTO, HOMBROS ROLADOS ATRÁS. LARGO TOTAL 40 ¾" (104 CM.).	PIEZA	40
19	PALA REDONDA T-2000 PUÑO "Y". CABEZA DE ACERO AL CARBONO. MANGO DE MADERA CON PUÑO EN "Y" CONFORT GRIP. COLLAR REFORZADO QUE PROPORCIONA UN ENSAMBLE ROBUSTO, HOMBROS ROLADOS ATRÁS. LARGO TOTAL 40 ¾" (104 CM.).	PIEZA	40
20	PALA CARBONERA PUÑO "Y" MOD. T-2000. CABEZA DE ACERO AL CARBONO. MANGO DE MADERA CON PUÑO EN "Y" CONFORT GRIP. COLLAR REFORZADO QUE PROPORCIONA UN ENSAMBLE ROBUSTO. LARGO TOTAL 43 ¾" (111 CM.).	PIEZA	4

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
21	PICO O ZAPAPICO DE 5 LB. CON MANGO DE MADERA. CABEZA FORJADA EN ACERO AL CARBONO. MANGO DE MADERA 36" (90 CM.).	PIEZA	40
22	PINZAS DE ELÉCTRICO 9". FABRICADA EN ACERO AL CROMO VANADIO. ACABADO PULIDO PARA FÁCIL LIMPIEZA MANGO CUBIERTO DE PVC QUE ABSORBE EL ESFUERZO Y OFRECE MAYOR COMODIDAD MORDAZAS CON MOLETEADO CRUZADO PARA UNA SUJECIÓN FIRME, CUCHILLAS AFILADAS PARA CORTES RÁPIDOS Y PRECISOS.	PIEZA	8
23	CUCHARA PARA ALBAÑIL 9 PULG. FABRICADA EN ACERO EN UNA SOLA PIEZA. MANGO DE MADERA, ENSAMBLE REFORZADO.	PIEZA	20
24	CUCHARA PARA ALBAÑIL 6 PULG. FABRICADA EN ACERO EN UNA SOLA PIEZA. MANGO DE MADERA, ENSAMBLE REFORZADO.	PIEZA	6
25	MARRO OCTAGONAL DE 4 LB. CABEZA OCTAGONAL FORJADA EN ACERO. MANGO DE MADERA DE 12". CONTAR CON ABSORBEDOR DE IMPACTOS.	PIEZA	10
26	ARCO PARA SEGUETA 12". MANGO ANTIDERRAPANTE INYECTADO EN POLIPROPILENO CON TPR. DOS POSICIONES DE SEGUETA 90° Y 180°. SOLERA DE ACERO NIQUELADO AJUSTABLE A 8 ½", 10" Y 12" (22,25 Y 30 CM.). LARGO 49.2 CM.	PIEZA	6
27	DESARMADOR PLANO DE GOLPE DE 5/16" X 10".	PIEZA	10

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	BARRA PLANA DE ACERO AL CROMO VANADIO, 2X MÁS RESISTENTES AL DESGASTE QUE LAS DE ACERO AL CARBONO. MANGO DE ACETATO, 3X MAYOR RESISTENCIA AL IMPACTO. CASQUILLO DE ACERO QUE TRANSMITE EL IMPACTO DIRECTAMENTE A LA BARRA.		
28	DESARMADOR DE CRUZ DE 3/8" X 8". BARRA HEXAGONAL DE ACERO AL CROMO VANADIO, 2X MÁS RESISTENTES AL DESGASTE QUE LAS DE ACERO AL CARBONO. MANGO DE ACETATO, 3X MAYOR RESISTENCIA AL IMPACTO. CASQUILLO DE ACERO QUE TRANSMITE EL IMPACTO DIRECTAMENTE A LA BARRA.	PIEZA	10
29	FLEXÓMETRO 10 M. CONTRA IMPACTOS. CARCASA FABRICADA EN ABS CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO. CINTA METÁLICA FLEXIBLE IMPRESA POR AMBOS LADOS CON DOBLE RECUBRIMIENTO DE NYLON QUE ALARGA LA VIDA Y NO SE BORRA. DISEÑO COMPACTO Y ERGONÓMICO PARA UN MEJOR AGARRE. GANCHO DOBLE QUE FACILITA LA MEDICIÓN POR AMBOS LADOS, CON CORREA PARA COLGAR. CLIP QUE FACILITA LA COLOCACIÓN EN EL CINTURÓN. CINTA EN COLOR AMARILLA PARA MEJOR VISIBILIDAD EN SU LECTURA.	PIEZA	30
30	FLEXÓMETRO CONTRA IMPACTOS DE 5 M. CARCASA FABRICADA EN ABS CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO.	PIEZA	15

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	CINTA METÁLICA FLEXIBLE IMPRESA POR AMBOS LADOS CON DOBLE RECUBRIMIENTO DE NYLON QUE ALARGA LA VIDA Y NO SE BORRA. DISEÑO COMPACTO Y ERGONÓMICO PARA UN MEJOR AGARRE. GANCHO DOBLE QUE FACILITA LA MEDICIÓN POR AMBOS LADOS, CON CORREA PARA COLGAR. CLIP QUE FACILITA LA COLOCACIÓN EN EL CINTURÓN. CINTA EN COLOR AMARILLA PARA MEJOR VISIBILIDAD EN SU LECTURA.		
31	MACHETE PULIDO RECTO DE 24". HOJA DE ACERO RESISTENTE DE 0.75 M. DE LARGO Y 0.06 M. DE ANCHO. CACHA ERGONÓMICA CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE Y REMACHES SÓLIDOS.	PIEZA	10
32	LIMA TRIANGULAR DE ½" PESADO. FORMA DE TRIÁNGULO EQUILÁTERO. FABRICADA EN ACERO ALTO EN CARBONO. DISEÑO ERGONÓMICO DEL MANGO.	PIEZA	30
33	BARRETA DE PUNTA DE 1 ¼" X 175 CMS. FABRICADA EN ACERO, ESCOPLO DE 80 MM. SECCIÓN HEXAGONAL DE 1" A ¼".	PIEZA	8
34	LIMA ESCORFINA DE 12" CON MANGO. AHUSADAS EN ANCHURA Y ESPESOR, DIENTES GRUESOS, TRIANGULARE Y SEPARADOS, MEDIA CAÑA PARA SUPERFICIES CURVADAS, PLANAS Y ESQUINAS.	PIEZA	10
35	ESCUADRA PARA CANTERO 16" X 24" METÁLICA. FABRICADA EN ACERO AL CARBONO O ACERO TEMPLADO. GRADUACIÓN SISTEMA MÉTRICO O STANDARD.	PIEZA	5
36	ESCALERA DE EXTENSIÓN 12 MTS. DE ALUMINIO. FABRICADA EN ALEACIÓN DE ALUMINIO, HUELLA DE 30 CMS.	PIEZA	1

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
37	PISÓN COMPACTADOR 10" X 10". FABRICADO EN ACERO CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA. MANGO DE ACERO DE 48" (120 CMS.) CON EMPUÑADURA DE GRIP. BASE 8" X 8" (20 X 20 CM.).	PIEZA	15
38	SERROTE DE 20" C/MANGO DE MADERA. HOJA DE ACERO AL ALTO CARBONO 1070. DIENTES POR PULGADA 7.	PIEZA	3
39	AMARRADOR DE VARILLA DE ½". FABRICADO EN ACERO AL CARBONO O ACERO TEMPLADO. PUNTA ANGULADA, LARGO DE 260 MM.	PIEZA	10
40	LLAVE STILSON DE 8". CUERPO DE HIERRO MODULAR CON MANGO EN FORMA DE "H". QUIJADAS FORJADAS, TORNILLO MOLETEADO. MORDAZAS REEMPLAZABLES FABRICADAS CON ACERO ALEADO Y TRATAMIENTO TÉRMICO.	PIEZA	12
41	LLAVE STILSON DE 10". CUERPO DE HIERRO MODULAR CON MANGO EN FORMA DE "H". QUIJADAS FORJADAS, TORNILLO MOLETEADO. MORDAZAS REEMPLAZABLES FABRICADAS CON ACERO ALEADO Y TRATAMIENTO TÉRMICO.	PIEZA	6
42	LLAVE STILSON DE 12". CUERPO DE HIERRO MODULAR CON MANGO EN FORMA DE "H". QUIJADAS FORJADAS, TORNILLO MOLETEADO. MORDAZAS REEMPLAZABLES FABRICADAS CON ACERO ALEADO Y TRATAMIENTO TÉRMICO.	PIEZA	5
43	LLAVE STILSON DE 14". CUERPO DE HIERRO MODULAR CON MANGO EN FORMA DE "H".	PIEZA	2

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
	QUIJADAS FORJADAS, TORNILLO MOLETEADO. MORDAZAS REEMPLAZABLES FABRICADAS CON ACERO ALEADO Y TRATAMIENTO TÉRMICO.		
44	LLAVE ESTRÍAS STD 1" X 15/16". FABRICADA EN ACERO, ACABADO PULIDO COMPLETO, NÚMERO DE PUNTOS :12, BOCAS DELGADAS, CUERPO OVALADO	PIEZA	4
45	ESMERILADORA ANGULAR 7" 2200 W. POTENCIA 2200 WATTS, 8,500 RPM. DIÁMETRO DEL DISCO (180 MM.) 7". DIMENSIONES: 439 X 200 X 141 MM.	PIEZA	1
46	DISCO DE CORTE DE METAL DE 7". FABRICADO CON GRANOS DE ÓXIDO DE ALUMINIO. ESPESOR 1.6 MM. Y UN CENTRO DE 22.23 MM.	PIEZA	10
47	DISCO DE DESBASTE DE 7". FABRICADO DE ÓXIDO DE ALUMINIO. MEDIDAS: DIÁMETRO 7", ESPESOR ¼", EJE 7/8".	PIEZA	4
48	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO DE 7". DISCO DE DIAMANTE SEGMENTADO. CUERPO DE ACERO	PIEZA	4
49	CARRETILLA 80 LITROS USO RUDO. LLANTA SOLIDA DE 16" X 4". CONCHA FABRICADA EN LAMINA CALIBRE 23, ANCHO DE 680 MM, LARGO 920 MM. SOPORTES Y REFUERZO TRASERO FABRICADOS EN LAMINA CON ACABADO DE PINTURA COLOR NEGRO. BASTIDOR TUBULAR COLOR NEGRO.	PIEZA	15
50	SEGUETA BIMETÁLICA 12" DIENTE FINO. DIMENSIONES (31 X 1.4 X 0.1 CM). CUERPO FLEXIBLE FABRICADO EN ACERO.	PIEZA	100
51	CABO PARA MARRO DE ACERO OCTAGONAL DE 6 A 16 LB. FABRICADO EN MADERA DE ENCINO SE SURTE CON CUÑA DE MADERA Y METÁLICA. LONGITUD 36" (91.5 CM.).	PIEZA	15

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

PARTIDA	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICA	UNIDAD	CANTIDAD
52	CABO DE MADERA PARA PICO. FABRICADO DE MADERA DE ENCINO ESTUFADA. ACABADO ENCERADO O PULIDO. LONGITUD DEL MANGO 36" (90 CM.). CABEZA FORJADA EN ACERO AL CARBONO	PIEZA	20
53	MANGUERA DE NIVEL DE 5/16". FABRICADA EN PVC FLEXIBLE TRANSPARENTE, DE 8 MM. 5/16" DE DIÁMETRO.	METRO	100
54	HILO DE ALBAÑIL. FABRICADO DE MATERIALES SINTÉTICOS COMO POLIPROPILENO O NAILON, COLOR AZUL.	PIEZA	20
55	CUÑA CON MANGO 5". CUÑA DE ACERO CON MANGO DE 5" X 4.5".	PIEZA	25
56	HACHA 3 ½ LBS. TIPO ESPAÑOLA. CABEZA DE ACERO AL CARBONO. MANGO DE MADERA DE 34" (90 CM.) DE LARGO.	PIEZA	1
57	COSTALES DE RAFIA. FABRICADOS EN POLIPROPILENO 100 % VIRGEN DE 60 X 95 CMS., CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 50 KG.	PIEZA	1000
58	BOMBA DE AIRE DE USO RUDO. BOMBA MANUAL DE PIE CONSTRUIDA EN ACERO REFORZADO, BASE SÓLIDA, MANÓMETRO INTEGRADO. POTENCIA DE HASTA 160 PSI.	PIEZA	1
59	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO. MANGO DE MADERA, MATERIAL DEL ALAMBRE ACERO AL CARBÓN, LONGITUD DEL ALAMBRE 3 CMS.	PIEZA	10

1. Adquisición de "Herramienta"

2. Duración del Servicio:
 A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2026

3. El proveedor deberá presentar las fichas técnicas de las partidas ofertadas, características, marcas, normas en caso donde aplique.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

4. Las partidas serán entregadas 15 días hábiles después de la firma del contrato
5. Lugar de entrega:
 Todas las partidas serán entregadas en **libre a bordo** en el almacén general de esta Comisión, ubicado en Privada Dalias, Lote 3, Manzana 7 entre las calles Altotonga y Rafael Fuentes, Circuito Veracruz, en Xalapa, Ver.

Forma de pago.

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos (moneda nacional), a través de la unidad de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros y Control Presupuestal ubicada en el segundo piso del domicilio de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de los bienes y servicios a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada en términos de la legislación fiscal vigente, con cargo a recurso fiscal 2026. Se deberá presentar un CFDI por todo el pedido, en original y fotocopia, anexando remisión con nombre y firma de quien recibió en el almacén general.

Documental de calidad a presentar.
El ofertante deberá presentar por las Herramientas menores, las normas o certificaciones de aquellos bienes que así apliquen.

Criterios para evaluar de propuestas.
Se tomarán en cuenta los siguientes puntos para la evaluación de las propuestas:

Criterio	Cumple	
	Si	No
Las Herramientas menores cumplen con las especificaciones técnicas.		
Garantía de las Herramientas Menores.		
Normas y certificaciones de los bienes que así apliquen.		
Precio más conveniente para la comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento.		

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

FORMATOS DE LOS ANEXOS

ANEXO Núm. 1

(FORMATO)

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
P R E S E N T E.

At´n: Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)

_____(nombre)_____ manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CMAS-LA-22-2026, relativa a la adquisición de **"Herramientas Menores"**, en nombre y representación de: (persona física o moral).

No. De Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores: **I3P-CMAS-LA-22-2026**, relativa a la adquisición de **"Herramientas Menores"**

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio:	
Calle y número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:

No. De la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:
Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de Accionistas:
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre (s):

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre y Domicilio del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: Escritura Pública Número: Fecha: Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y Fecha)

(Firma Autógrafa en tinta azul)

Nota: El presente formato debe ser reproducido en papel membretado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido en el orden indicado. Para el caso de personas físicas, deberá llenar lo que aplique.

Deberá **anexar fotocopia del instrumento público** donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del Licitante, la omisión del instrumento Público será causa de desechamiento. **(Si es persona física deberá anexar acta de nacimiento)**

***(La omisión de este anexo será motivo de desechamiento)**

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

ANEXO No. 2

(FORMATO)

(Lugar y Fecha)

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
P R E S E N T E.

At´n: Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)

Con relación a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-CMAS-LA-22-2026**, relativa a la adquisición de **"Herramientas Menores"**, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y acepto las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para todos los actos y Pedidos que celebra **"La Comisión"**.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma Autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

ANEXO No. 3

(FORMATO)

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración de la Comisión Municipal
de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
P R E S E N T E.

At´n: Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)

En relación con la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-CMAS-LA-22-2026**, relativa a la adquisición de **"Herramientas Menores"** y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que no me encuentro en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma Autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

ANEXO No. 4

(FORMATO)

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
P R E S E N T E.

At´n: Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)

Por medio de la presente me permito manifestar, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, me abstendré por mí mismo o a través de interpósita persona de adoptar conductas con los servidores públicos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzcan o alteren el procedimiento de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-CMAS-LA-22-2026**, relativa a la adquisición de **"Herramientas Menores"** u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma Autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

ANEXO No. 5
(FORMATO)

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
P R E S E N T E.

At´n: Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)

Con relación a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-CMAS-LA-22-2026**, relativa a la adquisición de **"Herramientas Menores"**, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la persona física (**indicar nombre**) o moral (**indicar nombre del apoderado legal y sus socios y/o accionistas**), no desempeña (n) empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma Autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

En el caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones **deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.**

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

ANEXO No. 6

(FORMATO)

(Lugar y Fecha).

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
P R E S E N T E.

At´n: Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)

En relación con la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-CMAS-LA-22-2026**, relativa a la adquisición de **"Herramientas Menores"**, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la persona física o moral, conoce y acepta las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes Bases de licitación y todos sus anexos y por lo tanto sujetarse a las mismas.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

(Nombre y firma Autógrafa en tinta azul)

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

ANEXO No. 7
(FORMATO)

Lugar y Fecha)

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)
P R E S E N T E.

y Fecha).

At´n: Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)

Servicios
icipal de
e Xalapa

Me refiero al procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-CMAS-LA-22-2026**, relativa a la adquisición de **"Herramientas Menores"**, en el que mi representada, persona física o moral, participa a través de la presente proposición.

s **No. I3P-**
s", y en
nifiesto a
Menores",
do a partir
garantía,
nalmente
e reparan
a primera
uperiores
artir de la

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo	Descripción detallada del bien que oferta
1				
2				

NOTA:
La Propuesta Técnica del "Licitante" deberá presentarse conforme lo siguiente:

- Sin tachaduras ni enmendaduras.
- Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas de **los bienes que oferte**, sin indicar costo.
- El **"Licitante"** adjudicado deberá ofertar y entregar la totalidad de los bienes de conformidad con las cantidades requeridas en el **"Anexo Técnico"** y a las especificaciones de los bienes que ofrece.
- Deberán entregar en archivo electrónico **(Dispositivo USB, rotulada indicando el nombre del Licitante) los catálogos y/o folletos, fichas técnicas preferentemente, originales y en idioma español. (Las fichas técnicas, deberán corresponder con los bienes que ofrece, sin que exista discrepancia entre lo ofertado en este inciso y la ficha técnica).**
- **La descripción de los bienes que oferte deberá corresponder con la descripción y/o concepto de lo que facturará, coincidiendo hasta el final del procedimiento en cuanto a marca, unidad de medida y descripción.**

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
(Nombre y firma Autógrafa en tinta azul)

resentarlo

Nota: Este formato deberá ser elaborado en papel con membrete de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica. **La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento.**

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de Xalapa

I	INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA		
H)	Escrito en donde manifieste el **"Licitante" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que tiene experiencia en la venta de los bienes que se van a adquirir, presentando documentación donde acredite esta situación, **Anexar factura, contrato o acta de entrega recepción expedidos o formalizados con Organismos Públicos y/o Privados de 2025 a la fecha.. (Anexo Núm. 8).**		
I)	Presentar escrito en papel membretado **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD,** en donde garantice el **"Licitante"**, la entrega de los bienes conforme a **las características descritas en el "Anexo Técnico"**, contra cualquier defecto, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo, se obliga que si durante el tiempo de garantía, por deficiencia en calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, **los bienes presentan fallas** y debido a la naturaleza de estas, no se reparan a satisfacción de **"La Comisión"** en un plazo de 05 días contando a partir de la primera notificación, la empresa deberá sustituir los bienes uno por uno nuevo de características similares o superiores, y entregarlo a la **"La Comisión"** en un **plazo máximo de 48 horas contadas** a partir de la fecha de la solicitud por escrito a la empresa.. **(Anexo Núm. 9).**		
J)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado proporcionará garantía de los bienes como mínimo de un año, el **"Licitante"** adjudicado deberá contar con instalaciones óptimas para afianzar la aplicación de garantía. **(Anexo Núm. 10)**.		
K)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde garantice cumplir con las características señaladas en el **"Anexo Técnico"** y que cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para realizar la entrega de los bienes derivados de la presente **"Licitación"**. **(Anexo Núm. 11).**		
L)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste el nombre, dirección, teléfono **(preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.)** y correo electrónico del contacto que será enlace con **"La Comisión"**, para recibir notificaciones y/o los trámites en caso de resultar adjudicado. **(Anexo Núm. 12)**		
M)	Documento de **currículum empresarial del licitante**, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del **"Licitante"**, principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones **y posición geográfica** donde se encuentra ubicado el **"Licitante"** (persona física y/o moral) **la**		

II	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
A)	El precio unitario y global de los bienes ofertados, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito, conforme al **(Anexo Núm. 16),** que deberán corresponder con la marca, unidad de medida, descripción de los bienes de su propuesta técnica. Deberá presentar **(Dispositivo USB, rotulada indicando el nombre del Licitante y numero de Licitación)**, con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, **la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento.**		
B)	Escrito manifestando **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que realizará la entrega de los **"Herramientas Menores"** motivo de la presente **"Licitación"**, en el lugar que se indica en las presentes Bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en el **"Anexo Técnico"**, así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumpliendo al contrato. **(Anexo Núm. 17).**		
C)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la **"Forma de Pago"**, la cual se sujetará a lo descrito en la **Base Sexta**. Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, **se consideran validos los precios unitarios**; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último. **Nota**: los precios unitarios de los bienes se consideran fijos hasta el término total del mismo y no estará sujeto a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la oferta económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados. **(Anexo Núm. 18).**		
D)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico. Obligatoriamente deberá **anexar copia de la carátula del Estado de Cuenta**. **(Anexo Núm. 19).**		
E)	Escrito manifestando **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, en el supuesto de resultar adjudicado, está de acuerdo en realizar la emisión de complementos de pago indicados en la **Base Sexta**, **Último Párrafo** de las presentes bases, y que además acepta que, en caso de incumplir en la emisión de máximo 3 complementos de pago objeto del mismo contrato, se dará vista a la "**Contraloría Interna**" de "**La Comisión**", a fin de que se le otorgue el seguimiento al incumplimiento de conformidad con las disposiciones legales aplicables. **(Anexo Núm. 20).**		

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

I	INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA		
N)	Entregar **fotocopia de identificación oficial vigente** con fotografía (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.		
O)	**Fotocopia del tarjetón** en el que se acredite que está inscrito en el **"Padrón de Proveedores"** vigente (2026) de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). *Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de **"La Comisión"**, deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del **"Licitante"**.*		
P)	**Constancia de Situación Fiscal** emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión **no mayor a 30 días naturales**, donde se **conste dedicarse al giro materia** de la presente **"Licitación"**.		
Q)	**Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales** expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**no mayor a 30 días naturales**).		
R)	Carta del **"Licitante"** en hoja membretada manifestando que, acepta que **"La Comisión"**, podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la **"Licitación"** a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los **"Herramientas Menores"**, así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. **(Anexo Núm. 13).**		
S)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a **"La Comisión". (Anexo Núm. 14).**		
T)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a **"La Comisión"**, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los bienes, motivo de la presente **"Licitación"**. **(Anexo Núm. 15).**		